

# REVISTA DE REVISTAS

## INDICE

- Des Staat* (Berlín). Tomo 7, cuad. 2, 1968.—Pág. 280.  
*Politische Studien* (Munich). Año 19, cuad. 179, 1968.—Pág. 280.  
— — Año 19, cuad. 180, 1968.—Pág. 281.  
*The Western Political Quarterly* (Salt Lake City/Utah). Vol. XX, núm. 3, 1967.—  
Página 282.  
— — Vol. XXI, núm. 1, 1968.—Pág. 283.  
*Zeitschrift für Politik* (Colonia-Berlín). Año 15, cuad. 2, 1968.—Pág. 284.  
*Der Monat* (Berlín). Año 20, núm. 234, 1968.—Pág. 284.  
— — Año 20, núm. 235, 1968.—Pág. 285.  
— — Año 20, núm. 238, 1968.—Pág. 285.  
*Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 23, núm. 3, 1968.—Pág. 286.  
— — Año 23, núm. 4, 1968.—Pág. 286.  
*Einheit* (Berlín-Este). Año 23, núms. 4-5, 1968.—Pág. 287.  
— — Año 23, núm. 6, 1968.—Pág. 287.  
— — Año 23, núm. 7, 1968.—Pág. 287.  
— — Año 23, núm. 8, 1968.—Pág. 288.  
*Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. VIII, núm. 27, 1968.—Pág. 288.  
— — Vol. VIII, núm. 28, 1968.—Pág. 289.  
*Soviet Studies* (Oxford). Vol. XIX, núm. 3, 1968.—Pág. 289.  
— — Vol. XIX, núm. 4, 1968.—Pág. 289.  
*Survey* (Londres). Núm. 67, 1968.—Pág. 290.  
— — Núm. 68, 1968.—Pág. 290.  
*Population* (París). Año 22, núm. 4, 1967.—Pág. 291.  
— — Año 22, núm. 5, 1967.—Pág. 291.  
*Psychiatric Spectator* (Nueva York). Vol. II, núm. 5, 1967.—Pág. 292.  
*Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 14, octubre-diciembre 1968.  
Página 293.  
*Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra). Vol. 78, núm. 5, 1968.—Pág. 293.  
*Revista Mexicana de Sociología* (Méjico). Vol. XXX, núm. 1, 1968.—Pág. 294.  
*The Bulletin of the International Peasant Union* (Nueva York). Año 17, enero-junio  
1967.—Pág. 295.  
— — Año 17, julio-diciembre 1967.—Pág. 296.  
*Aportes* (París). Núm. 10, octubre 1968.—Pág. 297.  
— — Núm. 11, enero 1969.—Pág. 298.  
*Archiv des Öffentlichen Rechts* (Tubinga). Tomo 93, cuad. 1, 1968.—Pág. 300.  
*Estudios de Derecho* (Medellín). Epoca 2.ª, núm. 73, 1968.—Pág. 301.  
*Jus* (Milán). Año XIX, fasc. I-II, 1968.—Pág. 303.  
*Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid* (Madrid). Núme-  
ro 28.—Pág. 304.  
*Revista de la Facultad de Derecho* (Mérida/Venezuela). Núm. 15, 1967.—Pág. 305.  
*Revue Belge de Droit International* (Bruselas). Núm. 2, 1968.—Pág. 306.  
*Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Neuwied/Rh.-Berlín). Vol. LIV, cuad. 2,  
1968.—Pág. 306.  
*Humanitas* (Brescia). Año XXIII, núm. 3, 1968.—Pág. 308.  
*Rivista di Filosofia Neo-Scolastica* (Milán). Año LIX, fasc. VI, 1967.—Pág. 309.  
*Historische Zeitschrift* (Munich). Tomo 206, cuad. 3, 1968.—Pág. 309.  
*Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 16, cuad. 3, 1968.—Pág. 310.  
*Arbor* (Madrid). Núm. 270, 1968.—Pág. 311.  
*Arco* (Bogotá). Núm. 92, junio 1968.—Pág. 312.

- Estudios de Información* (Madrid). Núm. 6, abril-junio 1968.—Pág. 313.  
*Folia Humanística* (Barcelona). Núm. 67-68. Pág. 314.  
*Nuevo Mundo* (Buenos Aires). Núm. 28, octubre 1968.—Pág. 315.  
*Razón y Fe* (Madrid). Núm. 850, noviembre 1968.—Pág. 317.  
*Revista de la Universidad de Madrid* (Madrid). Núm. 53, 1965.—Pág. 318.  
*Universidad* (Santa Fe/Argentina). Núm. 74, enero-marzo 1968.—Pág. 319.  
*Universitas* (Bogotá). Núm. 34, junio 1968.—Pág. 320.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 23, cuad. 7, 1968.—Pág. 321.  
 — Año 23, cuad. 8, 1968.—Pág. 322.

## CIENCIA POLITICA

## DER STAAT

Berlín

Tomo 7, cuad. 2, 1968.

LEISNER, Walter: *Antigeschichtlichkeit des öffentlichen Rechts? Zum Problem des evolutionistischen Denkens im Recht* (¿Antihistoricidad del Derecho público? Acerca del problema del pensamiento evolutivo en el Derecho). Páginas 137 a 163.

¿Constituye el Derecho público expresión de la voluntad concreta? ¿Es esencialmente ahistórico? La cuestión, en parte, salvo si el concepto ahistórico se toma en un sentido amplio, no parece tener mucho sentido. Sin embargo, el Derecho posee un poder trascendente, pues rompe la categoría de tiempo como conexión causal de lo históricamente condicionado, sin buscar el reconocimiento de una realidad lejana y contrapuesta.

HENKE, Wilhelm: *Die verfassunggebende Gewalt des Volkes in Lehre und Wirklichkeit* (El poder constituyente del pueblo en la teoría y en la realidad). Páginas 165 a 182.

El poder constituyente del pueblo no ocupa un punto clave en el Derecho alemán. Esta cuestión pertenece a las

representaciones elementales en el campo del Estado y de la Constitución, lo cual se nota en tiempos de cambio. Entonces encuentran también su tratamiento científico. Pero en épocas de tranquilidad no parece merecer la atención, porque los fundamentos del consensus comunitario están fijados. Pertenecen a esas apariciones espontáneas el que nunca se pueda estudiar este tema por medio de conceptos racionales, por lo cual no pueden ser dirigidos por vías científicas. Se supone que el Poder constituyente está ya constituido, obviamente, antes de cada Constitución, pero esto no compagina con la concepción del propio Poder constituyente.

La misma pregunta sobre este poder se formula de distinta manera. El autor intenta esclarecer las diferencias entre el concepto teórico de Poder constituyente y su realidad fáctica.—D. N.

## POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 19, cuad. 179, mayo-junio 1968.

Con ocasión del 150 aniversario de Carlos Marx, diez científicos, economistas y políticos responden a la pregunta: *Warum eigentlich nicht Kapitalismus?* (¿Por qué no el capitalismo?). C. A. Andrae, Erik Blumenfeld, Fritz Burgbacher, Fritz Butschkau, Willi Eichler, John K. Galbraith, Johannes Messner, Oswald Nell-Breuning, Heinz-Dietrich Ortlieb y H. W. Rubin exponen qué

entienden ellos por capitalismo. Coinciden, en general, en la apreciación del capitalismo actual —alguno duda que el mismo término «capitalismo» haya sido correcto en cualquier momento— como muy evolucionado respecto a la imagen habitual que de él presentan los socialistas y especialmente los marxistas. Podríamos también resumir la opinión general como favorable al capitalismo, pues convienen que, pese a todos sus indubitables defectos, que no pueden hacerle equivalente a un ideal, resulta ser en la práctica la forma menos mala de cooperación económica.

A continuación indicamos el contenido de dos breves notas relativas a Karl Marx.

DUMITRESCU, Vasile G.: *Von Marx bis Marcuse: Das Gerede von Kapitalismus* (De Marx a Marcuse: los chismes sobre el capitalismo). Págs. 278 a 284.

A causa de que, en la época de Marx, bajo el fenómeno capitalismo se incluía, además, la propiedad privada de los medios de producción, la estructura clasista de la sociedad y el Estado-policía del liberalismo, decidió aquél con cierta simpleza: puesto que esto es así, así tiene que ser. Contrapone el autor la corrección lógica de Babeuf, quien parte de un igualitarismo radical a la suplantación de la lógica por el alemán en nombre de la «regularidad legal» (*Gesetzmässigkeit*), con la cual demuestra la evolución de la sociedad. Muchos críticos actuales del capitalismo, aun no siendo marxistas —no sólo, pues, los devotos de Marx—, manejan el mismo concepto de capitalismo que éste elaboró tan simplemente. Considera a continuación el vuelo de la teoría de Marx a través de Rudi Dutschke y otros, negando que la sociología que pretende

sustituir, por ejemplo, a la filosofía pueda decir nada decisivo, ya que si en la filosofía hay «escuelas», en la sociología hay «tendencias», y por lo tanto, tampoco es neutra. Finalmente, gracias a Marcuse, «Karl Marx landet bei Sigmund Freud» (Karl Marx aterriza en Sigmund Freud).

SCHULZE-WILDE, Harry: *Karl Marx*. Páginas 285 a 295.

Revisa el autor la biografía del famoso pensador, tomando como motivo el que la UNESCO, de acuerdo con la Academia Católica de Trier —ciudad natal de Marx—, haya convocado una Semana de estudios a él dedicada. El ambiente familiar, sus primeros estudios, su estancia en París —ya como «socialista»—, su amistad con Engels, el encargo hecho a ambos por el *Bund der Gerechten* de la Redacción del *Manifest*, su exilio en Londres, su opinión respecto a Lassalle, su enemigo y rival; la contradictoria aplicación que se ha hecho de sus doctrinas, y en fin, el secreto de su éxito, constituyen el objeto de este ensayo.

Incluye el número que comentamos, además de los trabajos expuestos, las secciones habituales y otras notas de Günter Bortsch comparando el viejo y el nuevo anarquismo (*Der alte und der neue Anarchismus*), y dos artículos, de los cuales son autores, respectivamente, Peter Dittmar, *Die Juden im kommunistischen Europa* (Los judíos en la Europa comunista), y Peter Fuhrmann, *Entwicklungsland Afghanistan* (La evolución de Afganistán).—D. N.

Año 19, cuad. 180, julio-agosto 1968.

En el presente número se incluyen cuatro trabajos agrupados en torno al «campo socialista» (*Das sozialistische La-*

ger), de los cuales son autores, respectivamente, Ludwig Auerbach, *Dosierte Reformen - DDR im Wandel* (Reformas dosificadas; la DDR en transformación); Konrad Falter, *CSSR: Sozialismus und Freiheit - aber wie?* (Checoslovaquia: Socialismo y libertad, pero ¿cómo?); Joachim Georg Görlich, *Polen vor dem Parteitag der PVA* (Polonia ante el Congreso del PVA), y Werner Scharndorff, *Die Straffung des Ostblocks* (La tendencia a la rigidez en el bloque oriental).

A las acostumbradas secciones *Forum der Parteien* y *Rubriken* (la Editorial de Lehmann está inspirada esta vez en la supuesta alternativa «De Gaulle o el caos») se suman otros cuatro artículos sobre «La Conferencia de Ginebra de 1945», de Thomas S. An; «El Tribunal de Budapest de 1958», de Peter Gosztony; «Importantes acontecimientos del Este en libros de texto alemanes», de Alfred Langer, y «El final de la socialdemocracia», de Günther Müller.—D. N.

#### THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City/Utah

Vol. XX, núm. 3, septiembre 1967.

ARORA, Phyllis: *Patterns of Political Response in Indian Peasant Society* (Tipos de reacción política en la sociedad agrícola hindú). Págs. 645-59.

Cada comunidad rural en la India es a modo de un microcosmo social, en donde imperan determinadas actitudes, que son un factor decisivo en el funcionamiento del sistema político hindú.

KURODA, Yasumasa: *Measurement, Correlates and Significance of Political Participation in a Japanese Community* (Medida, correlaciones y significado

de la participación política en una comunidad japonesa). Págs. 660-68.

El sondeo llevado a cabo por el autor en una pequeña ciudad japonesa cercana a Tokio parece demostrar que los factores pertinentes a la participación política son los mismos que estudios norteamericanos análogos han puesto de relieve.

CROTTY, William J.: *The Social Attributes of Party Organizational Activists in a Transitional Political System* (Los atributos sociales de los activistas organizacionales de los partidos en un sistema político transitorio). Páginas 669-81.

El activismo político ha sido escasamente explorado en sus niveles intermedios. El estudio personal del autor se refiere a los jefes de distrito (= *county chairmen*) de ambos partidos en Carolina del Norte, y descubre que, aparte de características obvias y generales, los *cadres* del partido local mayoritario suelen estar formados por personalidades arraigadas, mientras que los del minoritario incluyen más elementos marginales (= *fringe elements*). Ello concuerda con los resultados obtenidos en Oklahoma, Kansas y Wisconsin.

SULEIMAN, Michael W.: *The Role of Political Parties in Confessional Democracy: The Lebanese Case* (El papel de los partidos políticos en una democracia confesional: el caso libanés). Páginas 682-93.

La «democracia confesional» libanesa asegura cuotas de participación parlamentaria, gubernamental y administrativa a cada uno de los 17 sectores religiosos del país. Una fragmentación seme-

jante se refleja en los 19 partidos, todos minoritarios, y seis de ellos fuera de la Ley por su orientación trans-nacional (= panarabista). Paradójicamente, la fragmentación misma es una garantía de estabilidad en la medida en que equilibra las fuerzas y obliga a formar coaliciones.

MCDONALD, Ronald H.: *Electoral Systems, Party Representation and Political Change in Latin America* (Sistemas electorales, representación de los partidos y cambio político en Hispanoamérica). Págs. 694-708.

Los sistemas electorales ocupan un lugar crucial en la vida política. No sólo aseguran la estabilidad, sino que también abren —o cierran— determinadas posibilidades de cambio. El autor mantiene que en Iberoamérica el juego electoral de los partidos es una alternativa al cambio violento. Más concretamente, la representación proporcional parece preferible al sistema de mayoría.

Vol. XXI, núm. 1, marzo 1968.

DU BOFF, Richard B.: *The Decline of Economic Planning in France* (La decadencia de la planificación económica en Francia). Págs. 98-109.

La planificación indicativa francesa ha sido un intento audaz —y prematuramente encomiado— de armonizar el control central con la autonomía competitiva dentro de una «economía mixta». Pero tal armonía no ha sido alcanzada, y el quinto plan (1966-70) se encuentra en plena crisis. El punto litigioso que habría que abordar es el de la política de ingresos.

PAK, Chi Young: *The Third Republic Constitution of Korea: An Analysis*

(La Constitución de la Tercera República de Corea: Un análisis). Páginas 110-22.

La Primera República coreana (1948-60) fue desvirtuada por el creciente poder personal del Presidente S. Rhee. La Segunda República estableció un parlamentarismo efímero (1960-61) y dio lugar a un golpe de Estado militar. El régimen actual (desde 1963) es presidencialista y se basa en un fuerte Ejecutivo, de manera que se parece al de la Primera República. Según el autor, la democratización efectiva sólo podrá conseguirse mediante la educación del pueblo, superando la apatía de ahora.

BRADLEY, C. Paul: *Communal Politics in Malayan Borneo* (La política comunal en el Borneo de Malasia). Páginas 123-40.

El autor describe a grandes rasgos la vertiginosa evolución política de Sarawak y Sabah —es decir, el Borneo ex británico; ahora, Malasia oriental—, y subraya que la diversidad étnica ha sido un factor decisivo. Recordemos que la pugna entre los musulmanes malayos y los inmigrantes chinos determinó que en 1965 Singapur abandonase la Federación de la Gran Malasia.

FLEMING, D. F.: *Vietnam and After* (Vietnam, ¿y después?) Págs. 141-51.

El autor somete a crítica los diversos aspectos de la aventura norteamericana en Vietnam, la cual ha demostrado ser contraproducente desde todos los puntos de vista. Además de deteriorar peligrosamente la situación interna de los Estados Unidos, la guerra ha comprometido también la posición internacional norteamericana. Cuando se confirman los

síntomas de depresión económica a escala mundial parece llegado ya el momento del «trágico despertar».—L. V. A.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia-Berlín

Año 15, cuad. 2, junio 1968.

GRABOWSKI, Adolf: *Zur Problematik der Masse* (Sobre la problemática de la masa). Págs. 137 a 157.

Hace más de setenta años apareció el libro de *Le Bon Psychologie des foules*, pero el diagnóstico todavía no ha sido pronunciado con exactitud. Señala el autor nuevos hechos como el ruso y el chino relacionados con la problemática y las sugerencias que de los mismos podrían deducirse. Aquella tiene aspectos verdaderamente negativos, pero también positivos, aun cuando sean menos. Pero al menos en un caso —el chino— ocurre lo contrario: lo positivo supera a lo negativo. Aquí resulta negativa solamente la problemática misma de las masas y el socialismo (que provocó la rara unión histórica entre Moscovia y Pekín).

HERMANN, Peter: *Das "Russland ausserhalb der Grenzen". Zur Geschichte des antibolschewistischen Kampfes der russischen Emigration seit 1917* (La «Rusia de más allá de las fronteras». Acerca de la historia de la lucha antibolchevique de la emigración rusa desde 1917). Págs. 214 a 236.

La historia de la emigración rusa antibolchevique comenzó ya con la segunda revolución de 1917, después que el relativamente pequeño, pero bien organizado grupo de bolcheviques, dirigidos por Lenin, se apoderó del Estado. Las

consecuencias de la revolución de octubre y la guerra civil, el movimiento de Wlassow, la emigración posterior a la postguerra (1945), las características de la emigración rusa (la dispersión de la organización, la carencia de un consentimiento constituyente que permita una acción común) son los temas tratados en el artículo.—D. N.

POLITICA EUROPEA

DER MONAT

Berlín

Año 20, núm. 234, 1968.

RUEHL, Lothar: *Die Kommunistische Partei Frankreichs* (El PC de Francia). Págs. 19-30.

El PCF es, desde la segunda guerra mundial, el partido más fuerte en Francia, y junto al PC de Italia, el mejor organizado de Europa no comunista. Su importancia actual consiste en incoar nuevas tareas como consecuencia de la transformación revolucionaria del país, proceso en el que los comunistas franceses no participaron por cierto como fuerza política, y aun intentaron frenarlo. Dadas estas nuevas condiciones, el PCF podría tomarlas como punto de partida para sus acciones futuras.

Para muchos franceses, el PC es algo como fuerza de protesta, de amenaza, ya que entregando los votos a su favor profieren una advertencia a los ricos y poderosos, que, quiérase o no, ha de ser tenida en cuenta por los adversarios. Su fuerza radica en representar un contrapeso al anónimo poder económico, contra el Estado y su burguesía. Su existencia y su importancia se debe al orden social en vigor.

Año 20, núm. 235, 1968.

EHMKE, Horst: *Die Generation, auf die wir gewartet haben* (La generación que estábamos esperando). Págs. 5-15.

Discurso pronunciado en el Congreso del Partido Socialista de Alemania —SPD—, celebrado en Nuremberg. Conclusiones:

1. Las tareas necesarias para la solución de los problemas relacionados con la planificación a largo plazo presuponen el desarrollo de un federalismo cooperativo, así como la modernización y racionalización del sistema gubernamental y administrativo de la República Federal.

2. Reformas dentro del sector de los servicios públicos.

3. Reforzamiento del control político de la Administración, sobre todo la planificación moderna.

4. Garantía de la iniciativa y la función de control del Parlamento respecto al Gobierno y Administración.

La tarea de los socialdemócratas es la siguiente: lucha sin compromisos contra infracciones irracionales procedentes tanto de la derecha como de la izquierda, reforma racional, permanente, democrática y humana de la estructura del país. Así lo dicta la razón práctica.

Año 20, núm. 238, 1968.

BENDER, Peter: *Zehn Gründe für die Anerkennung der DDR* (Diez razones a favor del reconocimiento de la RDA). Páginas 5-11.

Reconociendo la República Democrática Alemana, desaparecerían las dificultades que Pankow pone a las comunicaciones en Berlín; aceptando la frontera Oder-Neisse, el Berlín occidental no contaría con tantos obstáculos para su desarrollo económico; teniendo

Bonn relaciones diplomáticas con Pankow, podría establecerlas con los demás países del Este; se normalizaría la situación en las dos Alemanias en caso de figurar la RDA no como Estado de segundo grado, sino en condiciones de igualdad respecto a la República Federal Alemana, y las condiciones políticas de vida en la RDA se suavizarían; se fortalecería la conciencia nacional de la población germano-oriental frente a la U. R. S. S. y la política exterior de la RFA podría encontrar más terreno de acción en el Este; asimismo desaparecerían en Bonn las actuales tensiones en la política interior. En caso de reconocer a Pankow, éste se implantaría forzosamente como factor también en la política internacional; Alemania como tal dejaría de ser objeto de la guerra fría.

El reconocimiento no impediría la reunificación, sino que crearía condiciones favorables para tal proceso; una Federación, o incluso Confederación germánica, favorecería la idea europeísta.

JACKEL, Hartmut: *Zehn Gründe dagegen* (Diez razones en contra del reconocimiento). Págs. 11-17.

Con el no reconocimiento de la RDA, Bonn puede perturbar las aspiraciones soviéticas, estableciendo y manteniendo contactos de alguna índole, siempre inevitables, con los países del Este. El reconocimiento no implicaría que Moscovia o Pankow renunciase a su táctica de acusaciones de la RFA de desquite y militarismo, ya que se encontrarían otros medios de propaganda. Se claudicaría la división del país. Una vez reconocido el régimen de Pankow, la RFA no podría contar siquiera con un gesto de gratitud de parte de la RDA. La obstrucción de las comunicaciones entre las dos Alemanias ya no sería un acto unilateral de Pankow, sino una norma jurídico-inter-

nacional. Es inimaginable que reconociendo el régimen de Ulbricht, éste fuera capaz de «independizarse» respecto de la presión soviética. Un ejemplo: Rumania. Tampoco es imaginable que Pankow pudiera obrar neutralmente. No hay lugar para la creencia de que desaparecerían las tensiones de la política interior en la RFA. Nadie puede obligar al Gobierno federal a reconocer la RDA y la frontera Oder-Neisse.

La distensión en Europa, en primer lugar en la Europa central, no puede ser asunto del reconocimiento. Es un problema aparte, completamente independiente. La paz en el Viejo Continente puede conseguirse con o sin la reunificación de Alemania.—S. G.

#### FRANKFURTER HEFTE

Frankfurt/M.

Año 23, núm. 3, 1968.

La política no es un fin en sí, sino una función al servicio del desarrollo social, intentando solucionar los problemas que se vienen planteando continuamente.

Las perspectivas de desarrollo de la Humanidad pueden ser localizadas sólo mediante factores que determinan nuestra civilización. Esta no ha de ser reducida al ámbito europeo; en la nueva dimensión ya no hay lugar a aislamientos de los tipos anteriores, sino que éstos entrarán en juego junto a los factores tradicionales en forma de interdependencia. Es preciso tener en cuenta también los problemas que de por sí plantea la explosión demográfica.

Problemas y perspectivas: superación de los contrastes sociales a escala nacional, continental e internacional; convergencia de los sistemas socio-económicos

opuestos del hemisferio septentrional; puesta bajo control del uso de la fuerza y violencia; humanización de las condiciones existenciales; «planetarización» (síntesis) de las relaciones sociales; la racionalización cambiará aún más nuestro modo de pensamiento y comportamiento.

Año 23, núm. 4, 1968.

BIRNBAUM, Norman: *Die Krise marxistischer Soziologie. I* (La crisis de la sociología marxista. I). Págs. 235-244.

Paradójicamente, nunca ha sido tan grande la influencia del marxismo sobre la sociología burguesa como hoy día. Por todas partes se discute a escala internacional, y mientras tanto no solamente el marxismo, sino ante todo la sociología marxista pasa por un período de profunda crisis.

La crisis significa, en este caso, dos cosas: por un lado, un sistema como doctrina o teoría en el que, en una situación de crisis, si se agotan las facultades de desarrollo interno del mismo, sus categorías llegan a ser estériles, en cuyo caso la discusión provocada será de matiz escolástico; por otro lado, pueden cambiar o transformarse las realidades absorbidas por el sistema en vigor en su forma originaria, de tal manera que las categorías de dicho sistema ya no pueden ser aplicadas a las nuevas circunstancias. Y aun las condiciones pueden darse al mismo tiempo.

Otro fenómeno: el marxismo reivindica para sí el derecho de representarlo todo, lo cual quiere decir que no se contenta, desde el punto de vista sociológico, con describir los hechos, sino que aspira a dar normas respecto al comportamiento humano.—S. G.



## POLITICA SOVIETICA

## EINHEIT

Berlín-Este

Año 23, núms. 4-5, 1968.

HESSELBARTH, Hellmut: *Die Rolle der Arbeiterklasse in der Strategie der kommunistischen Parteien Westeuropas und Karl Marx* (El papel del proletariado en la estrategia de los partidos comunistas de Europa occidental y Carlos Marx). Págs. 615-624.

La absoluta mayoría de los partidos comunistas de los países capitalistas desarrollados ven en la construcción del socialismo, y como tarea inmediata, ir neutralizando progresivamente el poder del capitalismo monopolístico-estatal hasta eliminarlo, ampliar los derechos democráticos del proletariado, conseguir su coparticipación en todos los terrenos de la vida social, y por tanto, crear las condiciones, tanto objetivas como subjetivas, para la implantación del período de transición hacia el socialismo. Esta lucha podría ser victoriosa sólo en el caso de basarse en un vasto movimiento anti-imperialista, cuyo núcleo y fuerza motriz es el proletariado.

Esta concepción estratégica comprende varios aspectos, ya que los ataques se dirigen principalmente contra la concepción comunista de lucha por la democracia y por la paz, contra la política de coalición, pero en primer lugar contra el papel líder del proletariado.

Año 23, núm. 6, 1968.

PELSCHKE, Arvid J.: *Die gegenwärtige Epoche, die Epoche des Triumphes der Ideen des Marxismus-Leninismus*

(La época presente, época del triunfo de las ideas del marxismo-leninismo). Páginas 676-691.

La más importante consecuencia del marxismo sobre la inevitabilidad histórica del derrumbamiento revolucionario del capitalismo y la erección de un nuevo orden social del socialismo y del comunismo tienen su origen en un profundo análisis del complicado mecanismo interno de la producción capitalista, de los más misteriosos secretos de la sociedad burguesa.

De una utopía se «ha llegado» a una ciencia, consecuencia lógica de una lucha victoriosa del proletariado contra la burguesía. «Todos los días se presentan pruebas de que la vida sigue el camino trazado por Marx.» Por tanto, revisten suma importancia las palabras de Lenin: «La doctrina de Marx es omnipotente, porque es la doctrina auténtica.»

Debido al peligro imperialista, la situación internacional de hoy dicta la necesidad de unir a las fuerzas revolucionarias, ante todo comunistas, aunque la coordinación de las acciones de los partidos comunistas en la escena internacional presupone su independencia e igualdad, ya que no se trata de condenar a algún partido comunista, o incluso excluirlo del movimiento comunista. Ha de ser salvaguardada la unidad del campo comunista.

Año 23, núm. 7, 1968.

KÖPPEN, Gerda, y RIEMANN, Tord: *Sozialistische Demokratie und sozialistische Persönlichkeit* (Democracia socialista y personalidad socialista). Páginas 845-855.

«No ostentamos tan sólo el Poder, sino que sabemos servirnos de él», dijo Roland Helfricht en su contribución a la discusión durante el VII Congreso.

del FDGB (Unión libre de los Sindicatos alemanes). Es decir, se trata de un reconocimiento de que la responsabilidad consciente del individuo en relación con el desarrollo de la sociedad recae principalmente sobre el proletariado. Este reconocimiento refleja la existencia de un proceso en que se garantiza la creación de las condiciones para una verdadera democracia, a la vez que brinda a todos los trabajadores la seguridad; el desarrollo de su iniciativa y de fuerza creadora y aun un desarrollo multifacético de su propia personalidad.

Todo eso en coherencia con la forma científica de dirigir la sociedad y las acciones de sus diferentes clases y estratos. Mediante la cientificidad de su política, y gracias a la fuerza convencidora de sus resoluciones, a la actividad de sus miembros, y debido al ambiente de confianza que reina en todo el pueblo, el partido marxista-leninista realiza el papel de líder del proletariado.

Año 23, núm. 8, 1968.

SCHAUL, Hans: *Sozialismus, wissenschaftlich-technische Revolution und Demokratie* (Socialismo, revolución científico-técnica y democracia). Páginas 931-943.

1. *Socialismo*: Creación de la sociedad en el sentido de activar dentro de ella todos los sistemas parciales en plena armonía, a base de una mutua condicionalidad y contraposición.

2. *Revolución científico-técnica*: Se trata ante todo de aspectos humanos y sociales del enorme proceso de las fuerzas productivas en nuestro tiempo, el cual puede ser utilizado positivamente para la existencia humana, sólo si se logra unir la revolución socialista con la científico-técnica.

3. *Democracia*: Participación activa y creadora de todos los ciudadanos del

Estado socialista en la dirección del Estado, de la economía y de la sociedad superando todas las dificultades.

Estos son los tres elementos fundamentales de un proceso unitario y compacto, determinativo del presente y del futuro de la República Democrática Alemana. Consecuencias: 1. La democracia socialista es una democracia concreta y real. 2. Es precisamente el Partido el interesado en desarrollarla al máximo. 3. Gran confianza en el juicio crítico y la iniciativa de los trabajadores. 4. Se está preparando un ambiente de economía del tiempo y el óptimo nivel científico-técnico.—S. G.

## ESTUDIOS SOBRE LA UNION SOVIETICA

Munich

Vol. VIII, núm. 27, 1968.

DAVLETSCHIN, Tamurbek: *El principio federal en el Estado soviético*. Páginas 20-32.

La doctrina comunista reconoce, en un principio, solamente al Estado unitario, centralizado, como el vehículo más apropiado para la dictadura del proletariado. Sin embargo, a medida que se formaban Gobiernos nacionales en los territorios no rusos del Imperio, el proceso de desintegración parecía ser un hecho irreversible para el nuevo Estado de los Soviets.

Los Soviets fueron obligados a reconsiderar su teoría ante la única alternativa de reconocer una estructura federal de la U. R. S. S. El 16 de noviembre de 1917 se reconoce, por vez primera, el derecho de autodeterminación en la «Declaración de los derechos de los pueblos de Rusia». Más tarde este principio pasa a formar parte de los textos

constitucionales, situación que perdura hasta ahora.

Las relaciones entre las autoridades centrales y las Repúblicas de la Unión son el resultado de una insoluble contradicción entre el concepto de un Estado centralizado, al que siempre se adherían los comunistas soviéticos, y el deseo de crear la ilusión de existencia de varios Estados nacionales dentro del Estado centralizado.

Vol. VIII, núm. 28, 1968.

FIELD, Mark G.: *La "moralidad socialista" y la nueva sociedad soviética.* Páginas 3-22.

La suposición marxista de una emancipación moral del hombre en la sociedad sin clases no puede probarse en el caso de la sociedad soviética. Esta no es ni comunista en el sentido que dio Marx a este término, ni socialista en el sentido en el que los soviets la propagan. Más bien se trata de un capitalismo de Estado. No ha desaparecido la explotación del hombre.

El carácter social del Estado soviético ha alterado radicalmente su propio fondo como consecuencia de una revolución orientada a objetivos marxistas; sin embargo, no ha marchado en la dirección esperada. Los imperativos del totalitarismo y del industrialismo han moldeado profundamente el carácter de la pretendida sociedad soviética.

La industrialización y la modernización afectan también a la sociedad soviética. Por esta razón empiezan a producirse los mismos tipos de problemas que en otras sociedades industriales, pero las soluciones son distintas. Asimismo se da una convergencia política en que la U.R.S.S. comparte los rasgos de otras sociedades totalitarias. En ambos casos se formulan exigencias al pueblo en vez de emanciparlo espiritual y moralmente.—S. G.

## SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XIX, núm. 3, 1968.

FORTE, David F. P.: *The Response of Soviet Foreign Policy to the Common Market, 1957-1963* (La actitud de la política exterior soviética hacia el Mercado Común, 1957-1963). Págs. 373-386.

La política exterior soviética, frente a la Comunidad Económica Europea, concede gran importancia al papel que en su seno desempeña la ideología. No obstante, se puede comprobar que existe una corriente realista central. El concepto del realismo responde a tener en cuenta las realidades, aunque éstas serán percibidas de una manera distinta por los americanos, por los franceses, por los soviéticos, por los ingleses o por los chinos.

Observando las actividades diplomáticas de la U. R. S. S. es posible detectar la relación entre la ideología y su política exterior acerca del Mercado Común. En efecto: en la mayoría de los casos, los líderes soviéticos obran en función de tácticas realistas, conforme a las consignas leninistas. Lo que pasa es que este realismo tiene como realidad más bien el fondo ideológico que los orienta. Ello, en el sentido de la construcción de una sociedad comunista. En todo caso, la destrucción del Occidente y la victoria final del comunismo son una perpetua obsesión de los soviéticos.

Vol. XIX, núm. 4, 1968.

HOLESOVSKY, Vaclav: *Planning Reforms in Czechoslovakia* (El planeamiento de reformas en Checoslovaquia). Páginas 544-556.

Las reformas económicas introducidas en Checoslovaquia siguiendo el ejemplo soviético y de otros países del bloque

socialista a principios de 1967 no han tomado, todavía, cauces concretos. Por esta razón es imposible establecer criterios exactos y valorar positivamente su implantación.

Por cierto, en Checoslovaquia empezaron las discusiones acerca del nuevo modelo de dirección económica ya en 1963, y parece que la reformas en cuenta tenían, entre otras cosas, también un sistema de economía socialista de mercado. Con ello entraban en juego esferas económicas individuales y hasta ciertos grupos de intereses en favor de un desarrollo más progresivo de la sociedad. A este tenor el proceso de distribución y redistribución pasando por el mercado beneficiaría al individuo mucho más que hasta ahora, ya que se tendrían en cuenta las facultades y la preparación individuales, si bien la producción disminuiría durante el período de readaptación.

La organización de un sistema económico más flexible daría al país más sitio para el comercio exterior y, por tanto, más libertad frente a la U. R. S. S. Sin embargo, el sistema existente no permite grandes maniobras en tal sentido. Los soviets harán todo lo posible para que los recursos de Checoslovaquia sigan sirviendo a los intereses de su imperio.— S. G.

## SURVEY

Londres

Núm. 67, 1968.

CHAUDHURI, Nirad C.: *Nationalism in India* (Nacionalismo en la India). Páginas 41-56.

Se trata del nacionalismo en la India, y no del nacionalismo hindú, ya que este último es tan sólo una forma entre muchas de nacionalismo que existen en el país.

Normalmente, en Occidente, y tam-

bién en Asia, el nacionalismo es una proyección del aspecto interno y también un elemento positivo adoptando actitudes hacia fuera en distintas formas: amistad u hostilidad. En todo caso, el aspecto exterior es, asimismo, correlativo al interno. No así en el nacionalismo en la India: los dos aspectos son independientes entre sí y se manifiestan paralelamente.

En su forma actual, el nacionalismo hindú no es ni completamente nacional ni político. Su actitud es prosoviética sin ser soviétófila debido a su postura anti-británica y antioccidental en general.

Núm. 68, 1968.

SALLOCH, Roger: *From Budapest to Moscow* (De Budapest a Moscú). Páginas 44-55.

Budapest ha sido elegido como centro de consultas intercomunistas con el fin de preparar una conferencia cumbre que habrá de celebrarse en Moscú. Fue prevista para el mes de noviembre, sin embargo ha sido aplazada, por el momento, para la primera mitad de 1969.

El policentrismo intercomunista es una realidad. El partido comunista de la Unión Soviética intenta (y hará todo lo posible para ello) reunir la mayoría de los partidos comunistas y condenar a los císmáticos, entre ellos, y en primer lugar, a los maoístas. Será difícil encontrar un compromiso entre dogmáticos y revisionistas. Se hablará de la «infiltración ideológica del enemigo». Asimismo, el Partido Comunista de la Unión Soviética procurará restablecer su autoridad sobre los demás partidos. Tarea más que difícil, ya que muchos de ellos pretenden adaptar su ideología a las realidades modernas de vida.

A las reuniones consultivas de Budapest no fueron convocados todos los partidos. Tampoco acudirán a Moscú,

aunque Suslov declaró que son peligrosas las tendencias nacionalistas para la unidad del movimiento internacional comunista.—S. G.

## SOCIOLOGIA

## POPULATION

París

Año 22, núm. 4, julio-agosto 1967.

HAR-PAZ, Hayim: *L'intégration des immigrants dans la ville de Tel-Aviv-Yafo* (La integración de los inmigrantes en la ciudad de Tel-Aviv-Yafo). Páginas 693-708.

Las características demográficas de Israel, como sus condiciones étnicas y políticas, constituyen, en la evolución de nuestro siglo, un caso radicalmente aislado. La dinámica demográfica de Tel-Aviv, estudiada por el doctor Hayim Har-Paz, ilustra este hecho. Fundada en 1906, y con sólo 3.600 habitantes en 1921, Tel-Aviv vería pasar su población a 34.000 habitantes en 1925, 160.000 en 1939 y 248.000 en 1948, siguiendo las oleadas migratorias. La tasa media de crecimiento fue de un 11 por 100 anual, entre 1921 y 1966, muy superior a cualquier ciudad europea, alcanzando un máximo relativo en el 39, cuando un 36 por 100 de la población judía del país se concentraba en Tel-Aviv. Hoy es menos del 15 por 10, casi 400.000 habitantes sobre 2.700.000. Pero la aglomeración urbana cuenta con 850.000 habitantes. En suma, a pesar de los esfuerzos por ruralizar la población, la tasa de población urbana israelí es hoy superior a la de cualquier país mundial, salvo Inglaterra y Gales. De esos habitantes de la capital, casi los dos tercios han nacido en el extranjero y el 32 por 100 eran hijos de no-israelíes. En 1961, los hijos de padres

israelíes eran el 5,6 por 100. El análisis por edades también aporta datos de interés: el 93 por 100 de los comprendidos en edad juvenil ha nacido en Israel, pero sólo un 19 por 100 de los comprendidos entre treinta y cuarenta y cuatro años. Los de origen europeo predominan en este grupo (casi la mitad) y aún más en los superiores (cuatro quintas partes).

Año 22, núm. 5, septiembre - octubre 1967.

RÉTEL - LAURENTIN, Anne: *Influence de certaines maladies sur la fécondité. Un exemple africain* (La influencia de ciertas enfermedades sobre la fecundidad. Un ejemplo africano). Págs. 841-60.

La autora ha realizado un interesante estudio demográfico sobre las causas de una población demográficamente regresiva en Africa central: los Nzakara. Iniciada la regresión con la explotación esclavista en el siglo XIX, se ha visto agudizada a lo largo de nuestro siglo, teniendo por causa la inestabilidad conyugal, las enfermedades venéreas y una alta tasa de esterilidad. El problema surge para nosotros en el fin del propio estudio una vez que la autora ha determinado las causas estrictamente médicas. Quedan por resolver las cuestiones de la interacción entre esa demografía regresiva y el debilitamiento progresivo de las estructuras sociales y la desaparición de la autoridad tradicional, a partir de la quiebra de las estructuras políticas *nzakaras* disgregadas por franceses y belgas en la era colonial.

LABERGE, Claude: *La consanguinité des Canadiens français* (La consanguinidad de los canadienses franceses). Páginas 861-896.

El carácter de comunidad cerrada y el hecho de descender la mayoría de la ac-

tual población francófona de Quebec de un núcleo relativamente reducido de colonos franceses de los siglos XVII y XVIII hace especialmente interesante el estudio de la consanguinidad. El predominio de la religión católica ha permitido, además, la utilización fructífera de los archivos parroquiales para su análisis, ya que la dispensa exigida por el Derecho canónico denuncia de inmediato los matrimonios afectados de consanguinidad. Los resultados muestran un descenso constante de la endogamia desde 1920, incluso en zonas urbanas, provocado en parte por la creciente movilidad ocupacional. Con todo, la tasa de consanguinidad, si bien superior a la norteamericana, está próxima a los valores medios europeos.

JACQUARD, Albert: *La reproduction humaine en régime malthusien* (La reproducción humana bajo el régimen malthusiano). Págs. 897-920.

El trabajo del profesor Jacquard, aplicación del llamado «método de Monte-Carlo», se inserta en la serie de investigaciones emprendidas en Francia y Estados Unidos en los últimos quince años sobre la «fecundidad natural» y su relación con la «fecundidad real» en poblaciones determinadas. La distancia entre ambas suele ser sensible. En una población que no recurra a prácticas restrictivas, la proporción de mujeres con más de cuarenta y cinco años y más de seis hijos supera el 75 por 100... En Francia es del 8 por 100 y en Estados Unidos aún menor. ¿Cómo incluir la contracepción en un modelo de reproducción humana? La aplicación del modelo citado termina por resaltar la diferencia entre dos conceptos aparentemente sinónimos: planificación de los nacimientos y limitación de los mismos.—A. E. D.

## PSYCHIATRIC SPECTATOR

Nueva York

Vol. II, núm. 5, mayo 1967.

BERTALANFFY, Ludwig von: *General Systems Theory and Psychiatry: An Overview* (La teoría de los sistemas generales y la psiquiatría: una revisión). Páginas 7-8.

Existe ya un vocabulario ampliamente admitido en psicología: sistema, totalidad, organización, interacción multidimensional, regulación, etc. Pero subsisten todavía dos imágenes antitéticas del hombre. Por un lado, el modelo homeostático o de la retroalimentación (= *feedback*) se sirve de nociones tales como estímulo, respuesta y condicionamiento; o bien impulsos biológicos (= *drives, needs*), satisfacción y represión. Este enfoque reduce al hombre a un autómata pasivo-reactivo y, aunque explica bastante bien el comportamiento estereotipado de ciertos enfermos, no agota la riqueza de la conducta sana. Por el contrario, el modelo del sistema activo de la personalidad tiene en cuenta el comportamiento espontáneo (= *inner-directed*) que se manifiesta en forma exploratoria, creadora o lúcida, por encima de la estricta homeostasis. El hombre es concebido como un sistema internamente activo, capaz, por tanto, de desarrollo, integración o diferenciación creciente —aunque también de regresión, desintegración o desdiferenciación. En todo caso, no hay que perder de vista la dirección u orden de los procesos, como tampoco el papel de las orientaciones simbólicas o valorativas del medio cultural. La incidencia observada de los trastornos mentales demuestra que la confusión simbólica y la consiguiente desorientación valorativa pueden ser más perniciosas para la psique

que el mero condicionamiento traumatizante o la represión de los impulsos biológicos.—L. V. A.

REVISTA ESPAÑOLA  
DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 14, octubre-diciembre 1968.

HAUSER, Philip M.: *La sociedad caótica: consecuencia de la revolución morfológico-social*. Págs. 9-42.

En este importante, denso y profundo trabajo afirma su autor, profesor de Sociología en la Universidad de Chicago, que «la sociedad contemporánea, ya sea desde los puntos de vista global, nacional o local, se caracteriza por ser "una sociedad caótica" y se la comprenderá mejor si se la considera como una "sociedad anacrónica"».

La parte central de este amplio ensayo gira en torno de un único problema: la revolución morfológico-social. Philip M. Hauser, efectivamente, analiza muy detenidamente cada uno de los motivos que han originado la revolución a la que hacemos referencia. La revolución morfológico-social —nos dice— es consecuencia de tres fenómenos, reforzados por un cuarto y en interacción con el mismo. Los tres primeros pueden describirse, utilizando una terminología un poco exagerada, como «estallido de población», «concentración de población» y «diversificación de población». El cuarto e interrelacionado fenómeno es el de la aceleración en el tiempo del cambio tecnológico y social.

Como ejemplo más elocuente y, por lo tanto, más representativo de los fenómenos aludidos, el autor se fija en los Estados Unidos. «Los Estados Unidos —escribe— constituyen el ejemplo más dramático del mundo en cuanto a los

cuatro fenómenos descritos. Estos fenómenos están alcanzando proporciones alarmantes, han sido causa de graves crisis y forman una especie de trama necesaria para comprender y tratar los problemas de la América urbana.»

La revolución morfológico-social —concluye el autor de este ensayo— ha modificado el conglomerado humano en cuanto a construcción física y en cuanto a mecanismo económico; ha transformado el comportamiento humano y la organización social al incluir la naturaleza del Gobierno; ha dado lugar y ha hecho más graves un gran número de problemas (físicos, personales, sociales, institucionales y gubernativos).—]. M.<sup>a</sup> N. DE C.

REVISTA INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 78, núm. 5, noviembre 1968.

JONES, Gavin W.: *Utilización insuficiente de la mano de obra y tendencias demográficas en Hispanoamérica*. Páginas 503-523.

Hispanoamérica está experimentando actualmente la expansión de población y de mano de obra más rápida que jamás se haya registrado en la historia de la Humanidad en una región tan vasta. No es sorprendente que esa expansión, al producirse simultáneamente con cambios estructurales de gran alcance en la economía, lleve aparejados difíciles problemas de desempleo y subempleo.

Las recientes tendencias demográficas en Hispanoamérica traen su origen principal del rápido descenso de los niveles de mortalidad, especialmente en países en que esos niveles seguían siendo muy altos o moderadamente altos al terminar la segunda guerra mundial. El descenso de la mortalidad, junto con ni-

veles elevados más o menos constantes de fecundidad, han traído como consecuencia la aceleración del ritmo de incremento de la población.

\* \* \*

Las estadísticas del empleo y del desempleo en los países de Hispanoamérica adolecen de serios defectos en su amplitud y metodología, y pocos de esos países poseen información constante acerca de la evolución de la situación en los mercados del empleo. En los países donde se carece de datos precisos, algunas personas e instituciones están, no obstante, en condiciones de evaluar con aproximaciones la gravedad del desempleo y del subempleo. Parece existir un acuerdo general acerca de que la incidencia del desempleo es alta, tanto en los países sobre los que se poseen datos precisos como en aquellos sobre los cuales sólo se poseen informaciones vagas.

\* \* \*

La necesidad de absorber grandes aumentos en la fuerza de trabajo creará tirantezas económicas y políticas. Uno de los aspectos más graves de esta situación reside en el hecho de que obligará a concentrar la atención y los esfuerzos en la creación de empleos, en vez de concentrarlos en la necesidad de aumentar el rendimiento y la productividad. En realidad, podrían lograrse enormes aumentos de rendimiento sin aumentar la fuerza de trabajo, merced a un mejoramiento de trabajo, merced a un mejoramiento de su acción y la formación mediante la adopción de métodos de producción tecnológicamente más adelantados y la transferencia de la mano de obra de los sectores de baja productividad a los sectores de alta productividad.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

REVISTA MEXICANA  
DE SOCIOLOGIA

Méjico

Vol. XXX, núm. 1, enero-marzo 1968.

GERMANI, Gino: *Hacia una teoría del fascismo. Las interpretaciones cambiantes del totalitarismo*. Págs. 5-35.

Los problemas presentados por el enfoque sociológico encaminado hacia un análisis del fascismo continúan aún abiertos a la discusión y en plena vigencia. De hecho, podría decirse que hasta ahora ha sido posible lograr una interpretación más dura del fascismo. Por una parte, la experiencia histórica se ha ampliado en forma considerable, en la medida en que nuevas formas de fascismo o de regímenes y movimientos de apariencia fascista han hecho su aparición en una gran variedad de sociedades y de condiciones históricas, incluyendo a las nuevas naciones o a las que se encuentran en etapa de desarrollo. Por otra parte, la acumulación de un conjunto de teorías, hipótesis y hechos puede contribuir al logro de enfoques aún más refinados o por lo menos, a reformulaciones más comprensivas.

\* \* \*

Ni que decir tiene que cuando en los años veinte el fascismo arribó al Poder, cuando el comunismo ruso aún no había alcanzado la etapa totalitaria y el nazismo se encontraba en proceso de estructuración, muchos políticos e intelectuales, tanto en Italia como en el exterior, manifestaron tendencias a interpretarlo con base en los factores accidentales o relativamente temporales (las primeras versiones de la hipótesis del «pa-éntesis»), enfatizando los rasgos peculiares de la historia italiana (la hipótesis «histórica»). Aún los marxistas, si bien interpretan al fascismo como una expresión de la lucha de clases dentro



de la sociedad capitalista, no pudieron menos que enfatizar considerablemente las condiciones históricas específicas del capitalismo en Italia. En todas estas explicaciones estaban ausentes los enfoques sociológicos y psicológicos, siendo todos los análisis formulados en función de las teorías políticas o económicas, o bien en función de la historia de las ideas.

\* \* \*

El enfoque marxista es bien conocido. En Italia y en todas partes constituyó, quizá, el primer intento que se llevó a cabo para explicar el fascismo con base en una teoría general. Autores como F. Neumann, Sweezy, Brady y algunos otros consideraron al fascismo y (también al nazismo) como la «etapa final» en la evolución del capitalismo; una consecuencia condicionada en forma determinista por la dialéctica interna del propio sistema en sí. En uno de sus primeros y más comprensivos ensayos de este género, Guerin pretende establecer una relación directa entre el fascismo y algunos conceptos y nociones marxistas, por ejemplo, el que se refiere a la precipitación de las ganancias capitalistas. En su etapa ascendente, al capitalismo le podría parecer muy «ventajosa» la democracia; pero tales condiciones cambian en forma tajante en las etapas más avanzadas y posteriores del sistema, «en su fase ascendente».—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

#### THE BULLETIN OF THE INTERNATIONAL PEASANT UNION

Nueva York

Año 17, enero-junio 1967.

SOMAR, Robert B.: *Stanislaw Mikolajczyk*. Págs. 3-11.

De esta entrega—dedicada a Stanislaw Mikolajczyk—recogemos el artículo

principal, consagrado a trazar la vida del estadista polaco y primer presidente de la Unión Internacional Campesina («International Peasant Union») durante dieciséis años. De él se destaca su ejecutoria de luchador en el curso de toda su vida, su valor, su patriotismo y su dedicación a los ideales.

No se olvide que el gobernante desaparecido era discípulo de W. Witos, el que fue presidente del partido campesino polaco y Primer Ministro en el corto período de sistema democrático en la nueva Polonia independiente. Parejamente, recuérdese cómo, al tener que huir Witos a Checoslovaquia, Mikolajczyk se convertía en el dirigente de la lucha del campesinado contra el régimen dictatorial polaco (ahí está la famosa huelga de los campesinos, en 1937).

Pues bien; sobre el telón de fondo del trágico discurrir de la nación polaca desfilan la acción de Mikolajczyk durante la segunda guerra mundial, y en el Gobierno polaco de Londres, su lucha en pro de la independencia de su país ante el falso juego soviético (con perfiles como el cinismo de Churchill, etc.), su exilio y su papel en la organización del partido campesino polaco en el exilio y como presidente de la I. P. U. En este extremo se pone de relieve el significado de las organizaciones campesinas de la Europa oriental en la forja de instituciones democráticas, la relevancia de la llamada Internacional Verde como formidable barrera contra el comunismo y los soviéticos, la liquidación de los movimientos campesinos por los comunistas tras la segunda conflagración mundial y la supervivencia del agrarismo como filosofía de la vida rural.

Seguidamente se entra en el programa y las actividades de la «International Peasant Union» bajo la presidencia de Mikolajczyk. Interesante faceta.

Año 17, julio-diciembre 1967.

NAGY, Ferenc: *On Fifty Years of Communism* (Los cincuenta años del comunismo). Págs. 5-10.

El artículo se inicia con una valoración del papel de Lenin en el alumbramiento del régimen soviético. En el sentir del autor, Lenin se hallaba completamente preparado para una guerra civil, creando la anarquía, combinando el marxismo con sus propias ideas y consiguiendo el apoyo de oficiales zaristas, de ingenieros, economistas e intelectuales (que simplemente deseaban servir a su país).

Centrando la atención en los componentes del programa comunista, se comienza por el enfoque de la idea de la *lucha de clases*. A este respecto, se mantiene el criterio de que el Gobierno soviético es del sistema de una minoría en el Poder por la institución de un régimen terrorista contra la mayoría.

En el punto de la *política económica soviética*, el autor entra en el significado de la N. E. P. de Lenin, y en la ruda política de Stalin (completa liquidación de las fuerzas económicas del capitalismo: nacionalización de los medios de producción; colectivización de la tierra), con la muerte de millones de integrantes de la clase media, de *kulaks* y campesinos ucranianos, y la forja de una nueva política económica, consistente en la *completa subordinación de todas las fases de la vida económica a los objetivos políticos*.

Yendo al balance del *enfrentamiento entre comunismo y capitalismo*, se señala que este último continúa en creciente fortaleza (con facetas como, incluso, la adopción —cada vez mayor— de métodos capitalistas por los soviéticos).

Tras entrar en el tema del *materalismo dialéctico*, F. Nagy se ocupa

en uno de los elementos cumbre de la teoría marxista: la prevista desaparición de la lucha de clases, con el establecimiento de la dictadura del proletariado. Frente a la teoría, la realidad del surgimiento de dictadura con víctimas proletarias; trayéndose, sobre esto, el recuerdo de las aseveraciones de M. Dji-las acerca de la *nueva clase*.

Otro aspecto negativo del medio siglo de comunismo es la cuestión del nacimiento de un verdadero *internacionalismo*, en cuyo cuadro desaparecerían la hostilidad de las naciones y las guerras y surgiría una verdadera paz para la Humanidad. Aquí se estudian los sintomáticos ejemplos de Yugoslavia y de China.

Con todo, el autor recoge las *tres áreas en que ha hecho progresos el comunismo* durante el pasado medio siglo: enseñanza (aunque situación debilitada por las restricciones a la libertad individual); poderío militar; política exterior.

DIMITROV, George M.: *Failure of Communist Agriculture* (El fracaso de la agricultura comunista). Págs. 10-14.

El estudio reseñado parte de la realidad de que la agricultura es el talón de Aquiles de los Estados comunistas.

Y, dentro de esa dialéctica, se recoge el significado del implacable enemigo del campesino: la colectivización forzosa. Con elocuentes testimonios como el siguiente: en 1956, la producción soviética *per cápita* en cereales, patatas, remolacha, algodón, leche, ganado, etc., era sólo el 21,2 por 100 de la producción estadounidense.

Entrando en las causas del desastroso panorama de la agricultura comunista, se citan: colectivización forzosa *sangrienta*; conversión de los campesinos en trabajadores esclavos, manejados por el feudalismo rojo; falta de incentivos en el

campesinado; reducción de los campesinos a la condición de reserva del proletariado; éxodo rural (como reflejo de una profunda insatisfacción con su suerte; de una desesperación ante sus perspectivas futuras; de una rebelión contra la explotación, la inseguridad, la degradación social y la monotonía de la vida).

Seguidamente, el autor consigna la caída de las masas campesinas —sometidas a la colectivización— en la apatía y la hostilidad, que llevaban serias dificultades al conjunto de la economía; con consecuencias como el renacimiento de las parcelas privadas familiares. En esta materia, hay una insoslayable evidencia: el éxito de las parcelas privadas en la Europa oriental revela que el campesino da todo de sí cuando trabaja para sí mismo. G. M. Dimitrov enfoca los ejemplos de Polonia y de Yugoslavia, a este respecto.

Con todo, asunto que conduce al problema de la descolectivización (que el autor valora).

El artículo comentado concluye consignando cómo la escena de la U. R. S. S. descubre que la agricultura colectivizada —iniciada por la fuerza y llevada a cabo bajo módulos de dureza— es un concepto anticuado, irrealista.—L. R. G.

vas naciones», este rótulo debería ser usado con muchas reservas. En la mayor parte de los casos la independencia formal fue adquirida hace más de siglo y medio. Es cierto que el proceso de construcción de la nación no puede ser considerado completo en muchos países, que la independencia formal no fue seguida de una modernización de la estructura social y que otras formas de dependencia (política, económica, social y cultural) aparecieron entonces. Sin embargo, más de cien años de vida independiente no han dejado de crear, en diferentes grados según los diversos países, una identidad nacional real y una creciente integración nacional en términos psicológicos, sociales y políticos. No negaremos —subraya Gino Germani— la existencia de grandes sectores de población marginal, de profundas discriminaciones entre regiones avanzadas (o centrales) y áreas arcaicas (o periféricas) dentro de cada nación, y el contraste que se produce entre ciudad y campo, todo lo cual constituye objeto, importante objeto, de nuestro estudio. No obstante, cuando comparamos la región como un todo a otras regiones del Tercer Mundo, debemos admitir que en Iberoamérica la integración nacional y la construcción de la nación se hallan, en general, en fases distintas y presentan diferentes problemas y características.

## DERECHO

\* \* \*

### APORTES

París

Núm. 10, octubre 1968.

GERMANI, Gino: *¿Pertenece Iberoamérica al Tercer Mundo?* Págs. 7-33.

Debemos —dice el autor— recordar que si bien los países iberoamericanos son clasificados usualmente entre las «nue-

Por supuesto, Iberoamérica comparte muchos otros rasgos con el mundo subdesarrollado: un alto crecimiento demográfico, un rápido proceso de urbanización, problemas de formación del capital, falta de competencias técnicas, «dualismos» económicos, tecnológicos, ausencia de aptitudes empresariales, marginalidad de la población y problemas relativos a su plena participación económica, social y política, estabilidad política, etc. Debemos también recordar otro poderoso fac-

tor que caracteriza la situación de todos los países pertenecientes al llamado Tercer Mundo, un factor que tiende a ser acentuado incluso por los sociólogos de los países en vías de desarrollo y que es tenido mucho menos en cuenta por aquellos pertenecientes a naciones desarrolladas: la «situación periférica» del Tercer Mundo.

KAPLAN, Marcos: *El Estado, empresario en la Argentina*. Págs. 34-69.

El proceso de cambio, la transición de una a otra fase de desarrollo no es consecuencia de la acción deliberada de una clase, grupo o élite que presione sobre el Estado, lo controle y lo utilice para buscar o imponer cierto tipo de modificaciones. Ningún sector social en particular promueve deliberadamente los cambios; aprovecha de modo sistemático su aparición, o tiene, incluso, clara conciencia de los que ocurren y de sus implicaciones. La industrialización, la urbanización social, en el sistema político, en el contenido y orientación de la actividad estatal, se producen sobre todo por impacto de factores accidentales, impersonales, externos a la Argentina y a sus centros de decisión (crisis económicas y bélicas, modificación de relación de fuerzas entre las grandes potencias, transformación de la relación de dependencia), o bien como subproductos de medidas tomadas en favor de los grupos de intereses tradicionales.

\* \* \*

El empresario industrial merece una consideración especial. En la Argentina no surge ni se consolida una burguesía industrial nacional con los caracteres de ascetismo, disciplina, pujanza y capacidad transformadora que caracterizaron a

los protagonistas del desarrollo capitalista occidental. El empresario industrial argentino aparece, se forma y evoluciona tardíamente, en número y con ímpetu limitados por la estructura socioeconómica y política tradicional y por el contenido y predominio casi intacto de los grupos de poder vinculados a la misma. Surge y vive, particularmente, a la sombra de o en un ensamblamiento con grupos terratenientes, mercantiles y financieros, tanto nacionales como extranjeros, interesados en la intangibilidad del *statu quo*, y tiende a identificarse con sus formas de actividad, poder, ideología y prestigio.

\* \* \*

La sociedad de un país semidesarrollado dependiente como la Argentina tiende a la diversificación, a la complejidad y a la articulación crecientes. Los grupos sociales aumentan en número, volumen e importancia, se organizan en gran escala, se confrontan como maquinarias masivas, comparten en diversos grados un poder político que ningún grupo minoritario puede ya monopolizar totalmente; suscitan, exigen y justifican de este modo la intervención del Estado para satisfacer sus intereses y necesidades, mantener o modificar el equilibrio de fuerzas, arbitrar los conflictos. Esta intervención es, además, determinada por los desajustes y crisis coyunturales y estructurales.

Núm. II, enero 1969.

MASÓ, Calixto; ECHEVERRÍA, O., y ARCOCHA, J. A.: *Cuba como fenómeno social*. Págs. 7-58.

En el amplio trabajo del que damos noticia, tres autores se enfrentan con uno de los temas más sugestivos de la

alta política internacional: Cuba. Puede afirmarse que ninguno de los aspectos más importantes y trascendentes de Cuba han quedado olvidados: su historia, su economía, sus instituciones políticas y, sobre todo, sus perspectivas futuras.

A pesar de que, por muchos motivos que no es necesario explicar, debería predominar la perspectiva política, el lector —pensamos— se sorprenderá al encontrarse ante una densa monografía que centra toda su atención en el fenómeno económico. Cabe, pues, preguntarse, ¿es que sólo interesa del pueblo cubano este aspecto?

Se dedican varios apartados al estudio de las relaciones políticas con los Estados Unidos arrancando de la fecha de 1898 y analizando, lógicamente, los capítulos menos felices de esas relaciones. A los autores les preocupa hondamente, conviene insistir en este extremo, lo económico y, precisamente, el trabajo más importante está consagrado a este tema: *Cuba: la alternativa de los países socialistas (Supervivencia política o eficiencia económica)*.

La organización económica cubana supone la coordinación y subordinación de todos los segmentos de la actividad productiva a los objetivos generales y específicos de los planes del Gobierno. La planificación —escribe O. Echevarría—, comprende tanto la elaboración de los balances materiales y el balance de la mano de obra como el programar el flujo de mercancías entre los distintos usuarios. En todo caso, según deducimos de estos ensayos, la planificación económica no ha tenido en Cuba el éxito que sus implantadores esperaban.

Llegan los autores a una importante conclusión, a saber: toda reforma económica, sea cual fuere, tropieza con serias dificultades y es que, claro está, el elemento humano juega en lo económico, quiérase o no, un decisivo papel. La so-

cialidad socialista olvida, como se sabe, al hombre. ¿Será esta la causa de las muchísimas dificultades que tiene planteadas el pueblo cubano?

BAMBERGER, Michael: *Un sistema político cerrado*. Págs. 77-88.

En este trabajo examina el autor el problema de la integración política, tomando como modelo los acontecimientos político-sociales del pueblo venezolano. Es curioso observar, a través de las palabras del profesor Bamberger, el dilatado proceso de la formación de la opinión pública del ciudadano de Venezuela. Realmente puede ponerse en duda que los partidos políticos venezolanos respondan al sentido clásico y puro que, por ejemplo, en Europa se da a la expresión «partido político».

Teniendo en cuenta —escribe Bamberger— los cambios que cabe esperar en las estructuras política y social de Venezuela, no hay indicios inmediatos de que se debiliten las fuerzas en las que se apoya el sistema (política de barrio). Dentro del barrio las condiciones de inestabilidad probablemente van a continuar. El desempleo no muestra ningún signo de reducción, la tasa de nacimientos continúa siendo una de las más altas del mundo, y menos de un cuarto de los niños del barrio completan los seis años de educación primaria. En el contexto político global, el actual ensayo de coalición va probablemente a continuar. A nivel local seguirá habiendo alianzas políticas inestables y puestos públicos y materiales que continúan sujetos al patronato. Es probable que los partidos políticos prosigan su actuación de un modo realmente personalístico, proyectando la imagen del líder del partido más bien que enfatizando las ideas que sostiene el partido.

DELGADO, Carlos: *El desarrollo social re-considerado*. Págs. 90-105.

Un campo muy vasto —afirma el autor—, aunque vagamente definido, de las ciencias sociales modernas tiene como temática central el «desarrollo». Circunstancias históricas vinculadas a la situación internacional inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial tornaron inevitable la confrontación con los problemas políticos y económicos planteados por la emergencia de nuevas y numerosas nacionalidades «independientes» en los sectores del mundo hasta hacía poco controlados por grandes potencias imperiales. De otro lado, el proceso de polarización del poder político, militar y económico que la guerra trajo consigo y el rendimiento del esquema internacional que tal proceso determinó, hicieron inescapable el cotejo y la comparación entre países efectivamente ricos y poderosos y países efectivamente pobres y débiles.

Considerar el desarrollo social como simple fenómeno instrumental para la conquista del desarrollo económico conlleva aceptar que toda sociedad desarrollada económicamente es también una sociedad desarrollada desde el punto de vista social, porque sólo utilizando el instrumento que esta segunda condición supone se podría haber logrado la primera. Las objeciones son mayores cuando se recuerda que el «desarrollo económico» se entiende predominantemente en abstractos términos cuantitativos que orillan toda consideración referente a problemas de distribución. De aceptar este punto de vista, de otro lado, se tendría que aceptar, por ejemplo, que sociedades estructuradas bajo el dominio de regímenes totalitarios o racistas —pero que pueden exhibir elevadas estadísticas del producto *per capita* anual y, por tanto, ser

consideradas económicamente desarrolladas— son en realidad sociedades de desarrollo social.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

## ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN RECHTS

Tubinga

Tomo 93, cuad. 1, marzo 1968.

MAIER, Hans: *Katholische Sozial- und Staatslehre und neuere deutsche Staatslehre* (La doctrina católica social y política y la reciente teoría política alemana). Págs. 1-36.

Objeto de este ensayo es especificar por qué la doctrina social y política católica no puede vincularse a una determinación o empleo concretos. Fácilmente se supera su forma histórica, que se halla influida, tanto por la gran tradición del pensamiento escolástico como por la problemática de su innovación en el siglo XIX. A pesar de todo, para la doctrina política alemana resulta importante la proximidad de aquella que nos recuerda un antiguo y más amplio horizonte problemático que, en el siglo pasado, había sido casi completamente enterrado. También el pensamiento católico debería aceptar la concreción de una doctrina política sujeta a la época y no sólo como una innovación. Se necesita, sobre todo, para eso, sabiduría y reconocimiento por parte de las dos de que, en lo general metafísico así como en lo positivo histórico, existe, en la doctrina política, un elemento de fragmentariedad que necesita complementarse ampliándose.

SCHAFFER, Hans: *Die lückenhafte Notstandsverfassung* (Los fallos de la ley de emergencia). Págs. 37-80.

Como se sabe, la ley de emergencia de la República Federal Alemana ha susci-

tado una oleada unánime de críticas. El autor se une a las mismas, si bien en este caso se ciñe al aspecto jurídico.

En conjunto, lo primero que aparece a la vista son los numerosos fallos de esa ley. He aquí alguno: al reconocer un peligro exterior no reserva ninguna norma de necesaria observancia por parte del Ejecutivo, ninguna posibilidad de que el Gobierno federal se concrete en un pequeño gabinete, etc. Deja sin respuesta un número largo de preguntas que reclaman explicación y contestación. En cambio, la ley que viene a sustituir, la de 1965, pretendía y lograba, en buena medida, un equilibrio entre seguridad y libertad que en ésta desaparece, favoreciendo posibles arbitriedades gubernamentales. No ha evitado la tentación de establecer nuevas diferencias y seguridades. Regulaciones numerosas, sin influir para nada en el aspecto seguridad, incrementan de manera insignificante la efectividad.

La ley deja al final la impresión de que no resuelve, en absoluto, lo que pretende. Lo más grave, con todo, sería que, si efectivamente surgiera el peligro, habría que pasar sobre la Constitución.—D. N.

## ESTUDIOS DE DERECHO

Medellín

Segunda época, núm. 73, marzo 1968.

GRANADOS AGUIRRE, Juan B.: *Los factores reales del poder*, Págs. 189-241.

### *La clase terrateniente*

La propiedad y posesión de la tierra, primer gran medio de producción humana, ha sido fenómeno que siempre ha tenido la atención de juristas y econo-

mistas. Su historia debe separarse según el modo de evolución que la haya conducido a la realidad presente. Y así, una es la historia de la posesión de la tierra en Europa y otra muy diferente la que muestran los países que fueron sometidos al proceso de colonización metropolitana.

Es clásica para la Economía la división de los factores de la producción en tierra, capital y trabajo. Aunque esta triarquía modernamente ha sido reducida a los dos últimos factores, sin embargo, es bueno retenerla ya que ella tuvo su origen en la escuela fisiocrática del siglo XVIII, para quien la propiedad de la tierra es la forma auténtica de la propiedad y la agricultura la única creadora de riquezas.

Herederos económicos del feudalismo y causahabientes culturales de la Ilustración, los fisiócratas afirmaron el derecho de propiedad territorial exclusivo como fuente de toda riqueza, pero lo afirmaron en el hombre, en el individuo, no en el príncipe ni en el Monarca. De ahí que la soberanía del Estado únicamente podía concebirse en cabeza de los propietarios terratenientes, quienes por tal motivo tenían la vocación privilegiada de gobernar la Nación. «Patria y patrimonio están unidos», repetían sin cesar. Naturalmente que con el desarrollo del capitalismo industrial la posición política y social de los terratenientes habría de ceder al empuje más impetuoso de la burguesía. Lo cierto fué que la agricultura se industrializó, el siervo de la gleba feudal se convirtió en peón libre o en contratista arrendatario, el aristócrata y el noble se transformaron por tal motivo en capitalistas simplemente y el burgués, antes caracterizado por su propiedad predominantemente mobiliaria, se transformó en propietario del suelo. El feudalismo se aburguesó y el capitalismo se volvió terrateniente. El siervo

se liberó y se convirtió en obrero a jornal. He ahí sintetizada la gran revolución capitalista.

### *El campesinado agrario*

El polo económico y socialmente opuesto a la clase terrateniente lo constituye el campesinado agrario. Su historia se encuentra indisolublemente atada a la historia de la clase terrateniente, pues como polos opuestos de un mismo proceso, el uno no se puede conocer sin la contraposición del otro. Los terratenientes y el campesinado agrario representan las dos caras opuestas de una misma moneda. La historia dialéctica de ambas clases arranca desde la aparición de la propiedad privada del suelo, allá cuando se consolidó el proceso de disolución de la comunidad primitiva y apareció la esclavitud como sistema de explotación del hombre por el hombre. Pero la vinculación del hombre al campo se puede establecer desde su origen mismo.

La nota dominante de la actividad del hombre en el mundo la constituye su angustiosa lucha por la subsistencia. Su manutención, su vestido, su seguridad, ha tenido el hombre que regateársela siempre a la naturaleza, desde los tiempos primitivos hasta el presente. Con muy escasas excepciones, la naturaleza no le ofrece al hombre, ya acabados y aptos para el consumo, los elementos que él requiere para subsistir. Aplicar entonces su esfuerzo personal y colectivo a los recursos naturales para extraerlos, recolectarlos y transformarlos en punto a satisfacer sus necesidades vitales constituye para el hombre un imperativo fundamental.

Los factores reales de poder, identificados como burguesía, proletariado, imperialismo y terrateniente, despliegan su fuerza de manera egoísta, cada cual en su beneficio, y ponen así a marchar el aparato estatal al compás de sus intere-

ses, despreocupándose de la suerte de la población campesina, la que, en vista de su profunda ignorancia y su recursivo arraigo a la religión y a los mitos, no puede ni tiene cómo levantar su voz de rebeldía y de reivindicación contra el poder que, a su modo, despliegan contra ella los terratenientes, la burguesía y, lo que es paradójico, el proletariado urbano. Su miseria es el polo dialéctico del poder, del cual carecen, pero que se les viene encima continuamente, implacable, brutal...

### *La burguesía*

La burguesía, históricamente denominada así por haber tenido origen en los burgos de la Edad Media, presenta, dentro de la agrupación social de los poseedores de bienes, aspectos sumamente importantes desde el punto de vista económico, político y filosófico, todo lo cual motiva su comportamiento en sus relaciones con las demás instituciones y organizaciones sociales.

Su gran característica frente al sector de los terratenientes la constituye su base económica. Mientras que los terratenientes fundamentan su economía en la propiedad de la tierra, vinculando a ella como inmueble por destinación el trabajo humano en forma de servidumbre, y derivando de esta situación privilegios y prerrogativas sociales y políticas, los burgueses, en cambio, basan su actividad económica en la propiedad mueble, en los valores mobiliarios que les garantizan mayor agilidad y rapidez en el intercambio de productos, en el comercio. Mientras la estructura de posesión de la tierra es estática, pesada y cerrada, la de la propiedad mueble es dinámica, ágil y abierta, cambia y se traslada física y jurídicamente de una persona a otra sin otro requisito que el de la contraprestación, preferentemente en dinero.



En la agrupación burguesa encontramos, pues, actividades que dan a la riqueza gran desarrollo y movilidad. La industria extractiva y transformadora, el comercio y la banca son los pilares institucionales que le dan sustento y solidez a la burguesía. Ataca intrépidamente los obstáculos que la estatificación terrateniente le opone y funda así, al margen de los grandes latifundios, centros de producción a gran escala en sitios de relativa extensión territorial donde poco a poco, y en consonancia con el ritmo de crecimiento de la actividad industrial, va creciendo también la población, compuesta ahora no por terratenientes feudales y por campesinos siervos y semisiervos, sino por empresarios, empleados y trabajadores asalariados, que vienen a ser los protagonistas finales de la gran producción en masa.

#### Conclusión

No sólo como clase social, sino sectorizada por actividades económicas, la burguesía sigue dominando al Estado moderno y de él obtiene las decisiones que más convengan a sus intereses. Las asociaciones de industriales, las asociaciones de comerciantes, de banqueros, de aseguradores, de constructores, de industriales, etcétera, etc., no sólo exigen decisiones estatales a su favor, sino que además se oponen a aquellas de las cuales pueda derivarse un perjuicio en su contra, contando para ello con los recursos y sistemas propios de los grupos de presión que no vacilan en utilizarlos con efectividad para ajustar a sus propósitos individuales y egoístas el poder soberano del Estado. La burguesía es, ciertamente, un factor real y efectivo de poder. Es un fragmento de la Constitución del Estado Moderno, y por tal motivo ella impide el regreso hacia formas económicas y políticas ya repulradas históricamente.—  
J. M. N. de C.

JUS

Milán

Año XIX, fasc. I-II, enero-junio 1968.

PALADIN. Livio: *Il problema della rappresentanza nello Stato fascista* (El problema de la representación en el Estado fascista). Págs. 46-88.

Casi un cuarto de siglo de dictadura fascista, cerrada con la crisis de la guerra mundial, dio paso en 1945 a la instauración de una República democrática. Los problemas del fascismo quedaron atrás y el interés por su estudio —especialmente en el dominio jurídico-político— fue casi nulo. Suscitado por la actividad de iuspublicista del profesor Esposito entre 1937 y 1942 y sobre el tema de la representación, el presente artículo de Livio Paladin viene a romper ese silencio, que, por lo demás, estima justificado. Los trabajos de Esposito, según Paladin, «forman aun hoy una contribución de importancia central para el conocimiento del Estado como fenómeno jurídico». Su concepto central es el de representación institucional. No se debe creer —según Esposito— que la posición representativa del Estado-Gobierno, y de sus elementos singulares, se funde en el consentimiento de los representados. Se trata, por el contrario, de una investidura puramente legal (o jurídica) que no implica la exigencia o el deber «de interpretar, manifestar o ejecutar la voluntad o las aspiraciones del representado o de ocuparse de sus intereses», puesto que los representantes siguen siéndolo y son válidos sus actos «bien interpreten y ejecuten puntualmente la voluntad de la Nación y se ocupen oportunamente de sus intereses, bien cuando esto no suceda». La representación consiste en la sustitución del representado por el representante, de cuyo hecho re-

sulta su carácter «institucional». El paradigma de esta clase de representación es la que vincula el Gobierno estatal y la comunidad nacional. El lazo que hace posible este vínculo es el partido único, sola institución capaz de establecer una relación entre ambos política, no parcial. Una vez examinada la problemática derivada de las nociones anteriores, Paladín concluye: «Incluso para quien prolongue su mirada más allá del fascismo, el Estado totalitario representativo permanece como una figura altamente precaria, en la realidad jurídico-política de los sistemas aislados, como en la teoría general, para la ordenación del Estado como para la del partido único... En último término, pues, el intento fascista de instaurar un tipo de Estado verdaderamente nuevo no sólo ha fracasado de hecho, sino que no podía, en modo alguno, conseguir su propio objeto. Y en este fracaso del fascismo —muy anterior al hundimiento de la dictadura personal del Duce— reside tal vez la lección más importante que ese régimen nos haya dejado.»—A. E. D.

REVISTA DE LA FACULTAD  
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD  
DE MADRID

Núm. 28.

FERNÁNDEZ-GALIANO, Antonio: *El humanismo en la doctrina de la Iglesia durante los últimos veinticinco años*. Páginas 85-103.

Sin duda el último cuarto de siglo transcurrido ha sido testigo de la mayor y más rápida transformación del mundo en todas sus dimensiones: en el orden de la técnica, en el plano demográfico, en el terreno científico, en el área de las costumbres, en la esfera económica, en la línea social y política, y en el ámbito general de las ideas. Claro que los hom-

bres de todas las épocas han considerado a la que han vivido como la más revolucionaria y cambiante, por una explicable tendencia al protagonismo y también porque la evolución parece más violenta y rápida a quien la vive que a quien la contempla desde una reposada perspectiva histórica. Sin embargo, y con toda objetividad, puede seguir manteniéndose aquella afirmación a la vista de la situación del mundo de hoy en comparación con la de hace un cuarto de siglo, y concretamente, por señalar una fecha histórica, en los momentos inmediatamente anteriores al estallido de la segunda guerra mundial.

\* \* \*

En un vibrante pasaje —señala el autor—, Pablo VI resume el modo cómo la Iglesia, con actitud realista y con natural efusión amorosa, ha atendido a ese menesteroso que se llama hombre: «La Iglesia del Concilio se ha ocupado mucho... del hombre tal cual hoy en realidad se presenta... Todo el hombre fenoménico... se ha levantado en la asamblea de los padres conciliares...; se ha levantado el hombre trágico en sus propios dramas, el hombre superhombre de ayer y de hoy y, por lo mismo, frágil y falso, egoísta y feroz; luego, el hombre descontento de sí, que ríe y que llora; el hombre versátil, siempre dispuesto a declamar cualquier papel, y el hombre rígido, que cultiva solamente la realidad científica; el hombre tal cual es, que piensa, que ama, que trabaja, que está siempre a la expectativa de algo, el "hijo en crecimiento"».

\* \* \*

Acaso donde mejor se aprecie este deslizamiento paulatino hacia posiciones individualistas en el magisterio de la Iglesia durante los pasados lustros es en la

concepción del bien común. Esta idea, de tan antigua tradición en el acervo cultural de la Humanidad, ha acusado siempre, en sus distintas formulaciones, un evidente historicismo, de tal suerte que en éstas se ha manifestado una mayor acentuación de la perspectiva colectivista o de la dimensión individual según que el momento histórico, por el contexto de sus circunstancias, reclamara una mayor atención a uno u otro de aquellos elementos. Nada tiene, pues, de sorprendente que en esta hora en que lo que peligra es la integridad de la personalidad, el pensamiento de la Iglesia se haya centrado, al perfilar el bien común, en lo que éste tiene de medio e instrumento al servicio del individuo.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

REVISTA DE LA FACULTAD  
DE DERECHO

Universidad de los Andes

Mérida (Venezuela)

Núm. 15, 1967.

ALBORNOZ BERTI, Roberto: *El Estado moderno y los derechos fundamentales del hombre*. Págs. 167-189.

«El eterno problema de las sociedades humanas —ha dicho Guizot— es la dificultad de conciliar la Libertad con el Poder.» La historia de la civilización nos da ejemplos de cómo ha llenado sus páginas la lucha secular entre el individuo —ente social— y el Estado, representado en los poderes públicos. De una parte, el individuo pretendiendo que se le reconozcan sus derechos naturales o, si reconocidos, se le hagan efectivos, y, de otra, el Estado, aspirando a quitarle al individuo esa soberanía personal que, en todas las épocas, ha tratado de defender, a costa de grandes sacrificios, inclu-

sive el de la vida. Esta pugna deja sus huellas en la historia política de los pueblos en la fórmula clásica de despotismo y libertad, que actualmente —dice el autor— podríamos traducir en Estado totalitario y Estado democrático.

\* \* \*

Para un gran número de autores, tanto de Derecho constitucional como de la ciencia y la filosofía jurídica, el Estado moderno no es otra cosa que el «Estado de Derecho» el que, a su vez, tiene en el sistema democrático-constitucional su modelo ideal.

La expresión «Estado de Derecho» fue usada por Kant para dar nombre a su doctrina, según la cual el Estado tiene sólo el fin de tutelar el Derecho, de garantizar la libertad. El Estado, para Kant, no debe ocuparse del bien en general, de la felicidad o utilidad común, sino que tiene una misión negativa; debe ser simplemente custodio del orden jurídico, con el único fin de asegurar la actuación del Derecho y de impedir su violación.

\* \* \*

El Estado de Derecho aparece y se consolida en la revolución ideológica del siglo XVIII, con el triunfo del ideal democrático y el aniquilamiento de los privilegios feudales que habían anulado la individualidad humana. El *status* feudal fue sustituido en la lucha violenta por el *status* liberal burgués. En este contraste histórico de la caída de la Monarquía absoluta, en la que culminó e hizo crisis el feudalismo medieval, ha de encontrarse la racionalización jurídica del Estado burgués de Derecho, expresado, como en una gran síntesis, en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución francesa, y en la precedencia de la Constitución norteamericana, influida a

su vez por la legislación inglesa y por la ideología de los enciclopedistas franceses.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

REVUE BELGE DE DROIT  
INTERNATIONAL

Bruselas

Núm. 2, 1968.

PRZETACZNIK, F.: *Principes du Droit diplomatique et consulaire soviétique contemporain* (Principios del Derecho diplomático y consular soviético contemporáneo). Págs. 397-415.

Se propone el profesor Przetacznik en el estudio que reseñamos analizar los aspectos más destacados de la legislación soviética, actualmente vigente, sobre las misiones diplomáticas y consulares.

Para conseguir la máxima veracidad en su revisión doctrinal ha querido el autor adoptar como punto de mira la perspectiva que, sobre la cuestión debatida, presenta el Derecho internacional.

Luego de destacar la singularísima importancia que, precisamente, para el Derecho internacional han tenido los acuerdos de la Convención de Viena de 18 de abril de 1961 y de 28 de abril de 1963 sobre las relaciones diplomáticas y consulares, afirma que, en efecto, el Derecho internacional y el Derecho interno son sistemas jurídicos independientes uno de otro; sin embargo, el contenido de las convenciones internacionales anteriormente citadas son, por supuesto, para los países que las suscribieron Derecho interno. A pesar de ello —subraya el autor— es curioso observar los métodos y formas adoptados por los Estados a los que hacemos referencia para aplicar interiormente esas disposiciones.

\* \* \*

En otro lugar del estudio del profesor Przetacznik analiza los principales

quehaceres que, según la Convención de Viena de 1963, incumben a las delegaciones diplomáticas, a saber: prestar asistencia a los súbditos del Estado acreditante, proteger los intereses de dicho Estado y alentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, culturales y científicas entre el Estado de envío y el Estado de residencia, así como favorecer, por todos los medios posibles, sus relaciones amistosas.

\* \* \*

El autor, por último, pone de relieve la importancia y especial atención que la Unión Soviética ha concedido a las relaciones diplomáticas con los Estados extranjeros acreditados en su propio territorio. Esta atención —ciertamente excepcional— la justifica el hecho de que las recientes disposiciones legislativas soviéticas en la materia de referencia han sido elaboradas con la intervención y anuencia conjunta del Ministerio de Asuntos Extranjeros, el Instituto del Estado y del Derecho, la Academia de Ciencias, el Instituto Nacional de Relaciones Internacionales de Moscú y la Alta Escuela Diplomática.—J. M.<sup>a</sup> N. DE C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND  
SOZIALPHILOSOPHIE

Neuwied (Rh.)-Berlín

Vol. LIV, cuad., 2, 1968.

PERELMAN, Chaim: *Une théorie philosophique de l'argumentation* (Una teoría filosófica de la argumentación). Páginas 141-151.

Constituye una finalidad de la teoría de la argumentación analizar las técnicas discursivas tendientes a provocar o afirmar el consentimiento de los hombres a las tesis que les son propuestas. Se in-

vestigian, pues, los presupuestos de cualquier argumentación y su desarrollo, así como sus resultados.

A la luz de esta definición se consideran los intentos históricos: La vieja retórica, los sofistas, Sócrates y Platón, deteniéndose especialmente en Descartes y en la inocente convicción racionalista de que todo es simple, claro y exacto y que cualquiera puede establecer una indudable evidencia en todas las cuestiones. Mas es preciso tener en cuenta mediante una adecuada metodología el pluralismo de datos en que se apoya todo fenómeno humano. Sólo de esta manera nos evadimos del racionalismo y podemos encontrar el camino medio.

HRUSCHKA, Joachim: *Zum Problem der Verbindlichkeit von Rechtsnormen. Die Thesen Rupert Schreibers von der "Unverbindlichkeit der Verbindlichkeit"* (Sobre el carácter obligatorio de las normas jurídicas. Las tesis de Rupert Schreiber acerca del «carácter no obligatorio de lo que es obligatorio»). Páginas 159-178.

El problema del carácter obligatorio del Derecho positivo presenta grandes dificultades a la filosofía del Derecho en general y al positivismo jurídico en particular. Así se ha puesto de manifiesto especialmente después de Kelsen. También el positivismo intenta cada vez más eliminar este problema. La obra, muy reciente, de R. Schreiber *Die Geltung von Rechtsnormen* (1966) se esfuerza en mostrar que el concepto de «obligación» resulta científicamente inutilizable.

Se exponen las tesis de Schreiber y a continuación se consideran críticamente las fórmulas y las expresiones por éste utilizadas. El acento se carga sobre el concepto de validez, la palabra «validez». Se estudian también las relaciones y las condiciones tanto semánticas como lógicas sobre las cuales puede fundarse la validez de las reglas jurídicas. La conclusión

es que Schreiber no ha resuelto el problema. Al mismo tiempo se indican algunas posibles vías de resolución.

KUSSBACH, Erich: *Recht und Kultur. Der Rechtsbegriff bei Huizinga* (Derecho y cultura. El concepto de derecho en Huizinga). Págs. 179-216.

Comparando su personalidad y su concepción con la de G. Radbruch, expone el autor la concepción que del derecho tenía Huizinga, comparable, por otra parte, como historiador, a Jacobo Burckhardt. Se interesó por el derecho en un doble sentido, como historiador de la cultura y como crítico de la cultura, aspecto este último en que la comparación habría que hacerla con Ortega y Gasset o con Albert Schweitzer.

La concepción que tenía del derecho el gran historiador holandés es investigada, pues, en aquellos dos aspectos de su obra. En cierto modo la conclusión es que el derecho constituye un presupuesto de la cultura.

KURUCZ, Jenő: *Über gesellschaftlichen Auftrag und politische Potenz der technischen Intelligenz* (Sobre la misión social y la aptitud política de la inteligencia técnica). Págs. 233-246.

Para comprender la inteligencia técnica del hombre moderno resulta indispensable considerar dos fenómenos fundamentales: la desmitificación del mundo (M. Weber) y la civilización científica moderna. A partir de estos supuestos la inteligencia técnica puede definirse funcionalmente: gracias a los resultados teóricos de las investigaciones abre nuevas posibilidades para la organización científica de la existencia y organiza, según bases científicas, el desarrollo de la producción y otras actividades sociales esenciales.

La misión y el poder de la inteligencia técnica constituyen el objeto de un

estudio detallado. De él resulta que la inteligencia técnica no puede ni fundar ni suprimir el poder político. Su función consiste en estar al servicio de objetivos que éste le fija.

ALBERT, Hans: *Sozialwissenschaft und politische Praxis (Bermerkungen zu Lompes Analyse des Problems der wissenschaftlichen Beratung der Politik)* (La ciencia social y la práctica política. Observaciones sobre el análisis de Lompe relativo al problema de la consulta científica en política). Páginas 247-276.

El autor se esfuerza en justificar, motivar y profundizar una concepción que, por otra parte, ya ha defendido en ocasiones.

A la concepción de Weisser de una ciencia de valor normativo (neonormativismo) respecto a la política, opone, inspirándose en Popper, una concepción científica, es decir, la concepción de la ciencia social (neopositivismo).

En cuanto a la aplicación se insiste en la necesidad de hacer una distinción entre la técnica y la tecnología en tanto que sistema formal, entre la política y la tecnología social. Respecto a la orientación en la práctica se trata, ante todo, de guiar los procesos sociales, lo cual concierne al ciudadano.—D. N.

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### HUMANITAS

Brescia

Año XXIII, núm. 3, marzo 1968.

SFAMURRI, Francesco S.: *Concordato del 29 e post-Concilio* (El Concordato del año 29 y el postconcilio). Págs. 253-260.

El Concilio, por una parte, y la Constitución republicana, por otra, convierten

el Concordato de 1929 en un instrumento de convivencia no demasiado idóneo para los tiempos actuales. En este sentido ofrecen particular interés los siguientes temas que son objeto de estudio en el presente ensayo:

1. Las especiales características del pacto lateranense que pretendía ser el instrumento jurídico adecuado para eliminar una situación de enfrentamiento histórico.

2. La constatación de una sociedad italiana pluralista, incluso en lo religioso.

3. La nueva sensibilidad ante los valores de la libertad, presente tanto en la Iglesia postconciliar como en la República italiana surgida de la resistencia.

4. La necesidad de liberar la Iglesia de cualquier residuo de constantinismo.

BAUSOLA, Adriano: *Discussioni sul rapporto marxismo-religione* (Discusiones sobre las relaciones marxismo-religión). Páginas 261-274.

Para el autor, si los dos contradictores se mantienen en una perspectiva verdaderamente filosófica, la confrontación lleva la cuestión al plano histórico. Una abundante literatura se ha pronunciado sobre estos temas y, entre las más recientes, escoge los trabajos de Giulio Girardi, *Marxismo e Cristianesimo*, y de Angelo Marchesi, *Marxisti e cristiani*, respectivamente, los cuales, desde su posición católica, afrontan el problema del diálogo con una apertura y un interés en la comprensión del adversario que no son comunes. En esta nota, pues, se exponen y discuten esas obras, teniendo muy presente la relación que presentara el marxista Luporini en el «encuentro dialógico» del Herrenchiemsee en 1966. D. N.

RIVISTA DI FILOSOFIA  
NEO-SCOLASTICA

Milán

Año LIX, fasc. VI, noviembre-diciembre 1967.

MANTOVANNI, Giuseppe: *Sul marxismo strutturalista di Althusser* (Sobre el marxismo estructuralista de Althusser). Páginas 726-751.

El estructuralismo de Althusser parece tender a cargarse de un peso particular, incidiendo en algunos temas de la herencia filosófica tradicional. En todo caso no cabe dudar de su impacto en la presente evolución de las ideas. El articulista revisa y expone la obra del pensador francés cuya lectura considera altamente «estimulante», proponiendo un primer balance intelectual. Por una parte señala las críticas de los marxistas «humanistas» como Garaudy y, por otra, las de los marxistas estructuralistas como Godelier. En cuanto al autor de este ensayo, destaca el acercamiento de la problemática del pensador francés a la filosofía de Kant y de Spinoza. El trabajo constituye un resumen muy interesante del pensamiento de Althusser.—D. N.

HISTORIA

HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 206, cuad. 3, junio 1968.

NIPPERDEY, Thomas: *Nationalidee und Nationaldenkmal in Deutschland im 19. Jahrhundert* (La idea nacional y los monumentos nacionales en Alemania en el siglo XIX). Págs. 529-585.

El trato con los símbolos en los cuales se ha hecho visible una situación de to-

ma de conciencia política, religiosa, cultural e histórica, con las variaciones objetivas de aquella toma de conciencia, constituye, hace mucho tiempo, para el historiador de tiempos antiguos algo conatural por sí mismo. En cambio, para el historiador que se ocupa de los tiempos modernos —lo más tarde desde la República francesa— no ha sido normal, hasta ahora, debido a la abundancia de otras fuentes documentales. No resultaba apremiante la obligación de descubrir nuevos grupos de fuentes porque en ese tiempo no existe un estilo que determine todos los campos de la vida. Parece entonces dudoso el valor expresivo de símbolos artísticos. Sin embargo, se justifica la consideración de la expresividad dimanante de los monumentos alemanes de la pasada centuria.

LIPGENS, Walter: *Bismarck und die Frage der Annexion 1870. Eine Erwiderung* (Bismarck y la cuestión de la anexión en 1870. Una respuesta). Páginas 586-617.

La anexión de Alsacia es el tema tratado. Hasta mediados de agosto de 1870 se trató solamente como cuestión de personalidades más o menos relevantes, pero sin otra trascendencia. De ahí que cuando el 11 de agosto decidió Bismarck la anexión no cedía ante ninguna presión. Pero ya desde antes de dar comienzo a la guerra dejó traslucir algo a través de la Prensa y de opiniones particulares. Sin duda la idea de Bismarck constituyó una cuestión que afectó a la conciencia alemana, y sus consecuencias tremendas aún se dejan sentir. Pero, en todo caso, aquí el hombre de Estado no cedió a una ambición de la opinión pública, sino que quería este objetivo por sí mismo. De esta manera el problema del sentido de la anexión de aquella región se inserta en la propia biografía de Bismarck.

MOMMSEN, Wolfgang J.: *Nationale und ökonomische Faktoren im britischen Imperialismus vor 1914* (Los factores nacionales y económicos del imperialismo económico anterior a 1914).

La teoría del imperialismo económico que quiere retrotraerse al imperialismo británico anterior a 1914 se muestra inadecuada por sí sola para explicar fenómenos complejos. La desprestigiada tesis de Karl Kautsky se acerca, sin embargo, más que cualquier otra: el imperialismo moderno no resulta sólo de la ordenación económica capitalista, sino que constituye uno de los múltiples medios para el ensanchamiento de éste. En la fase de entrada de la economía británica en la economía mundial se notaban ciertamente tendencias imperialistas. Y hay que añadir que no sólo la situación económica, sino también el clima político y la estructura social fueron decisivas.

Pero las corrientes nacionalistas, en conexión con otras tendencias expansivas originadas en ciertas constelaciones económicas, daban carácter al imperialismo británico y no la necesidad económica simplemente.—D. N.

#### VIERTELJAHRSHEFTE FÜR ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 16, cuad. 3, julio 1968.

BAUER, Wolfram: *Wertrelativismus und Wertbestimmtheit im Kampf um die Weimarer Demokratie* (Relatividad de los valores y determinación de valores en la lucha por la democracia de Weimar). Págs. 209-229.

Quien tome en serio al Estado y a la democracia tiene que interesarse por la politología porque en la sociedad abierta no se refleja el elemento poder aislado

de manera acentuada sino, al fin y al cabo, a través de la conciencia. Por eso necesita el análisis de sus decisiones, la relación con la legitimidad. Sólo en el marco de una doctrina del bien común podemos contar con la politología como ciencia en una democracia pluralística. Si aceptamos eso, pertenece a la Universidad, como materia de enseñanza, la afirmación del Derecho natural y de la politología como disciplinas inseparables.

La conversión de la República Federal a la tradición general de las democracias occidentales y la introducción de ciencias sobre política como campo de enseñanza, en las Universidades, después de la segunda guerra mundial, no se debe a una casualidad, sino a las mismas convicciones democráticas.

Las Universidades en la época de Weimar carecían de cátedras de esta ciencia integral, al contrario de lo que sucedía en las democracias occidentales. Por eso en la literatura de aquel momento se encuentran sólo pequeñas observaciones de pasada como en Paul Tillich. De ahí la importancia de examinar lo que ocurría en ese momento histórico.

HAUSER, Oswald: *Das Britische Commonwealth zwischen nationaler Souveränität und imperialer Integration, 1917-1931* (La Commonwealth inglesa entre la soberanía nacional y la integración imperial entre 1917 y 1931).

En la época que oscila entre 1917 y 1931, a causa en parte de la guerra mundial, la Commonwealth estuvo a punto de cambiar su destino. Actualmente las tendencias de la comunidad reflejan esta alternativa, lo que hace diferentes sus componentes respecto a lo que ocurrió, por ejemplo, con los checos dentro del Imperio austrohúngaro o con los polacos en relación con Rusia. En modo alguno se trata, pura y simplemente, de movimientos nacionalistas; sus esfuerzos hacia la soberanía no fueron radicales, sino



que sus tendencias a una soberanía limitada fueron, en conjunto, moderadas en la mayor parte de los casos por la conciencia de una cierta obligación hacia la Commonwealth. La fuerza centrípeta no fue la de Inglaterra, sino que el impulso procedió de los mismos dominios, decidiéndose tal característica en aquellos años. He ahí por qué la cuestión no debe ser considerada sólo desde el punto de vista inglés, sino desde el punto de vista de los dominios.

KRILL, Hans-Heinz: *Die Gründung der UNESCO* (La fundación de la UNESCO). Págs. 247-279.

En este trabajo se recogen los acontecimientos que determinaron la fundación de la UNESCO. Según el autor, la historia de su fundación comprende, en lo esencial, la relativa a dos conferencias internacionales: las conferencias cotidianas, celebradas en Londres entre Ministros de Educación aliados, desde el 16 de noviembre de 1942 hasta el 5 de diciembre de 1945. La segunda fase fue la conferencia explícitamente convocada para la fundación, que tuvo lugar también en Londres, del 1 al 16 de noviembre de 1945. El articulista, con abundante cita de documentación, examina, pues, el proceso de gestación de esta institución internacional.—D. N.

VARIOS

ARBOR

Madrid

Núm. 270, 1968.

PEREÑA, Luciano: *El testamento político de Robert Kennedy*. Págs. 77-92.

Víctima de la violencia más vergonzosa y cobarde, Robert Kennedy —escribe el autor— encarna el ideal de una nue-

va sociedad más justa y más pacífica. Su actitud política se ha convertido en un desafío mundial. Aquí radica la razón profunda y auténtica de los ambiciosos, de los resentidos y de los desesperados que mueven la mano del asesino. ¿Cuáles son los objetivos de este desafío político?

*Rebeldía de la juventud*

«Hemos pedido que se nos oiga. Os habéis negado. Hemos pedido justicia. Lo habéis llamado anarquía. Hemos pedido libertad. Lo habéis llamado libertinaje. En vez de enfrentarnos con el miedo y la desesperanza que habéis provocado, nos habéis calificado de comunistas. Nos habéis acusado de no utilizar caminos legítimos. Pero sois vosotros quienes nos habéis cerrado esos caminos. Vosotros, no nosotros, habéis levantado una Universidad basada en la desconfianza y en el fraude.» Robert Kennedy recoge este desafío de nuestra juventud rebelde. No condena, ni pide castigo, ni siquiera deplora; trata de captar la angustia que suena en esta voz, de descubrir el punto de donde arrancan las razones de la protesta y de la discusión.

*La marcha de los pobres*

«No puede tolerarse que la violencia de unos pocos amenace el bienestar de muchos y las esperanzas que todos abrigamos hacia el progreso.» Con estas palabras denunciaba Kennedy el grave peligro de que se haga aún más profundo el abismo entre blancos y negros, entre privilegiados y desheredados, el peligro de que el miedo engendre el resentimiento, el resentimiento la hostilidad, y la hostilidad la violencia. Esta psicosis de violencia ha empeorado e intensificado ahora bajo las tensiones de la vida moderna. Pero es el resultado de una situación injusta e intolerable que constituye una amenaza permanente para la

idea de paz, para la seguridad personal, para el orden de la comunidad, para todo lo que contribuye a que la vida tenga un sentido. Por eso obliga a una clara toma de conciencia.

#### *Negociaciones sobre el Vietnam*

Para resolver la guerra del Vietnam se han formulado tres caminos posibles: la victoria militar, las negociaciones para llegar a un acuerdo y la retirada unilateral de los americanos. Primero, en 1967, y posteriormente, en febrero de 1968, Robert Kennedy estudió fría y serenamente estas posibles soluciones. La conclusión definitiva de su análisis político se ha convertido en *slogans* de la propaganda en su marcha hacia la Presidencia. «La realidad de los recientes acontecimientos del Vietnam ha sido paliada con quimeras», dijo al anunciar su candidatura. Para evitar el riesgo de una tercera guerra mundial exige la negociación, pero en función de la paz y del orden internacional se opone por igual a la retirada incondicional y a la estrategia de la escalada, que es defendida como medio necesario para la victoria total.—J. M. N. DE C.

A R C O

Bogotá

Núm. 92, junio 1968.

VALLEJO ARBELÁEZ, Joaquín: *Presente y futuro de la integración latinoamericana*. Págs. 406-412.

#### *Problemas de ALALC*

La forma comúnmente conocida por integración es la ALALC, o sea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y cuando se habla de que hay crisis en la ALALC, como se ha estado diciendo en estos días a propósito de

la reciente reunión de Asunción, la gente piensa que el programa de integración está en peligro.

Ciertamente, la ALALC tiene problemas, y muy serios. Estos problemas nacieron desde el Tratado de Montevideo y fueron previstos, pero había que escoger entre aplazar la iniciación de tal integración para preparar a todos los países antes de comprometerlos en el programa o echar a andar sin mucha preparación para ir arreglando las cosas a medida que se fueran presentando los problemas.

Iberoamérica tenía dos modelos distintos para escoger como estructura integracionista: el Mercado Común y la Zona de Libre Comercio.

En Europa se daban ya esos modelos: el Mercado Común Europeo, formado por seis países, y la Zona de Libre Comercio, por otros siete, entre los cuales estaba a la cabeza Inglaterra. Además, estaba, desde luego, el modelo de los países detrás de la «cortina de hierro», que constituyen otro sistema de integración socialista.

\* \* \*

Desde que se comenzó a estudiar por la CEPAL la fórmula para conseguir la integración se consideró que debía ser como Mercado Común en lugar de Zona de Libre Comercio. Un Mercado Común requiere una armonización completa de las políticas económicas de los países que lo constituyen; es decir, unión aduanera, con aranceles externos iguales; sistemas fiscales, monetarios, laborales semejantes. Algo como con los Estados de un gran país federado, por ejemplo, los de los Estados Unidos de Norteamérica, que fueron el primer gran mercado común de extraordinario éxito, aunque, además de la integración económica, está evidente la integración política, que no es un requisito necesario en los mercados comunes.

*Hacia un mercado común*

En marzo de 1968, un grupo de delegados presidenciales nos reunimos —afirma el autor— en Montevideo para considerar las directrices que los cancilleres dejaron en Buenos Aires a principios del mismo año y elaborar un proyecto de declaración de Jefes de Estado. La tarea no fue ciertamente fácil. En el campo de la integración, los cancilleres proponían un compromiso a toda Iberoamérica, o sea los países de la ALALC, los del Mercado Común Centroamericano y los independientes del área del Caribe, en el sentido de perfeccionar antes de 1980 un gran Mercado Común Iberoamericano, donde no hubiera barreras arancelarias ni restricciones de cualquier clase y se gozara de una armonización general de la política económica: fiscal, cambiaria, monetaria, laboral.

Hubo momentos —subraya el autor— dramáticos en Montevideo cuando los delegados presidenciales encontramos que varios países no estaban dispuestos a asumir esas responsabilidades; algunos, por considerar muy corto el plazo de 1980, y otros, muy amplio el campo de las obligaciones.—]. M. N. DE C.

## ESTUDIOS DE INFORMACION

## Madrid

Núm. 6, abril-junio 1968.

RUBIO GARCÍA. Leandro: *Relaciones internacionales, información y cultura*. Páginas 57-73.

*La complejidad del estudio de las relaciones internacionales*

¿Cómo estudiar las relaciones internacionales contemporáneas?, se ha preguntado André Siegfried.

Reconozcamos que —puntualiza el au-

tor de este ensayo—, según la profesión, varía la manera de abordar las cuestiones y de resolverlas: los juristas no hablan como los historiadores, ni éstos como los economistas. No obstante, todos se han mostrado de acuerdo para admitir que el estudio de los fundamentos de la política extranjera no podría acomodarse a un método estrictamente analítico. «Se precisa una síntesis en la cual se haga un llamamiento a todas las disciplinas: Historia, Geografía, Derecho, Sociología. Y es entonces cuando se impone la necesidad de un especialista.» Síntesis singularmente difícil —ha dicho Siegfried—, pues se necesita profundizar en lo que es una política extranjera, en lo que son sus medios, en lo que son y valen los hombres encargados de aplicarla o de concebirla, en lo que integra el entramado de las distintas políticas extranjeras...

*Opinión pública y escena internacional*

Obsérvese cómo, al valorar la influencia de la opinión sobre la política extranjera, Pierre Gerbet se hace una serie de preguntas clave. Entre ellas, éstas: ¿Existe una opinión pública en materia de política extranjera? ¿Tienen conciencia los ciudadanos de la importancia de los problemas extranjeros? Citando las palabras del mejicano Torres Bodet, afirma Rubio García que «sin duda, jamás en la Historia las relaciones entre naciones han resonado tan directamente sobre la vida diaria de todos los individuos. Pero la evolución política del mundo prosigue a un ritmo tal que los problemas se suceden sin que el espíritu humano tenga tiempo de apoderarse de ellos. En un mundo moviente casi todos los hombres viven una vida a la medida de los problemas de ayer o de anteayer».

Los componentes de la opinión pública —legisladores, medios informati-

vos comerciales de masas (prensa, radio, televisión, cine, etc.), el ciudadano influyente, el hombre de la calle— constituyen una variedad de factores no siempre fáciles de entamar.

Fijando la atención en el legislador, tenemos el problema del control de los Gobiernos sobre lo que en la jerga sociológica se llama la masa media. Se trata del papel de los Gobiernos, que puede llevar hasta una información unilateral de los Poderes públicos. Estamos, en última instancia, ante el problema de la lucha —sorda o abierta— del comunicado contra la información: toda una teoría de la información.—J. M. N. DE C.

### FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Número 67-68.

WISSER, Richard: *La política como realización de la naturaleza humana: críticas de Karl Jaspers a las actitudes políticas erróneas*. Págs. 617-635.

La «actuación política» se propone alcanzar en las ideas y en las conductas, distintos objetivos que coloquen a unos hombres en oposición frente a otros, aunque también pueden unirlos. Parece ejercer alguna presión: cada uno es su oponente o su partidario; hay que paralizar sus efectos o, como se dice, colocarse tras ellos. La consecuencia puede consistir en que, precisamente debido a esto, el medio político se convierta en «falso». Quien se ocupe en esto, podrá comprender lo que la «filosofía política», correctamente entendida como suma de posibilidades humanas —algo muy distinto a ideología política o filosofía politizada— le puede enseñar, o sea enseñar que la realización propia del hombre depende de si en este «me-

dio de la falsedad» —en esta «penumbra entre el ser y el parecer»— comprende, consecuente e inflexiblemente, su misión ante las distintas posibilidades de existencia; es decir, si aspira al Poder por el Poder o si acepta el poder de la verdad también sobre el plano de los intereses en lucha por la existencia, caminando a lo largo del «camino de la realización auténtica de la naturaleza humana».

\*\*\*

La mayor parte de las críticas a la manera de pensar política de Jaspers, si se refieren a la tesis de la trabazón entre filosofía y política, se pueden interpretar como actuaciones conscientes o inconscientes encaminadas a reducir el alto grado de tensión que existe entre ambas, o incluso a eliminarla; o también interpretadas como esfuerzos para desconcertar la coincidencia afirmada por él como existente entre el modo de pensar filosófico y el modo de pensar político. Una mejor filosofía permite, según Jaspers, un mejoramiento político; una mejor conducta política permite —a su vez— desplegar una filosofía menos confusa. Para quien la cuestión fundamental de la mutua dependencia entre filosofía y política no representa ningún problema, será muy difícil la comprensión correcta de Jaspers. A su juicio, no existe ninguna filosofía que no tenga consecuencias políticas, pero tampoco existe ninguna política que pueda ignorar los supuestos filosóficos o la filosofía unitaria que pueda arrojar luz sobre ella. La ya aludida frase «lo que es una filosofía se demuestra mediante sus aportaciones políticas» se puede también formular recíprocamente: «A través de la actuación política se puede deducir qué clase de filosofía oculta y no manifiesta, o de no-filosofía, ejerce su acción sobre esa cabeza y sobre ese corazón.» De am-

bas frases se deduce para Jaspers esta exigencia: «la filosofía y la política deben coordinarse».—J. M. N. DE C.

## NUEVO MUNDO

Buenos Aires

Núm. 28, octubre 1968.

BELTRÁN, Virgilio Rafael: *Estrategia, armas y cambio social en América latina*. Págs. 13-27.

### *La situación militar mundial*

Por una parte, la evolución tecnológica y el desmesurado poder de las armas modernas lleva a alguna forma de control o Acuerdo internacional para reducir los riesgos de una guerra nuclear irrestricta. En este supuesto, la misión y objetivos de las Fuerzas Armadas en el escenario mundial las transformaría en órganos de seguridad interna, en cuanto a instituciones nacionales, y en estructuras de seguridad internacionales, quizá dependientes de alguna organización ecuménica del tipo de las Naciones Unidas, en la medida que ésta llegue a poder controlar los conflictos entre sus miembros.

### *La situación político-social iberoamericana*

La búsqueda de fórmulas y modelos políticos para producir, acompañar o enfrentar el cambio presenta un amplio abanico de tonalidades locales que oscila entre la izquierda chinoísta y castrista y el más cerrado conservadurismo reaccionario y tradicionalista, pasando por el nacionalismo popular, la bismarckiana intervención del Estado, el bonapartismo, la cruda dictadura depredadora, las oligarquías formalmente liberales, el in-

digenismo popular, el reformismo más o menos tradicionalista y el modernismo tradicionalista.

### *La posición estratégica iberoamericana en el contexto mundial*

Se ha expresado que para los Estados Unidos Iberoamérica constituye «el patio de atrás» en su concepción estratégica mundial. Si deseamos ser realistas, resulta necesario expresar la posición hemisférica en función de la superpotencia continental.

Estados Unidos han asumido la defensa de toda América para el caso de un ataque extracontinental, teniendo como muy escasamente probable que Iberoamérica puede ser blanco de una agresión nuclear.

Desde el punto de vista logístico, el sector en cuestión es una importante e inmediata reserva de materias primas para un conflicto de cierta duración. Como área en tensión social, constituye un Continente potencialmente colonizable por alguna forma política de tipo socialista. No se puede ignorar la acción de los activistas pro chinos y de los esclerosados partidos comunistas soviéticos, como tampoco los estériles esfuerzos guerrilleros por reproducir el, al parecer irrepetible, fenómeno militar de Sierra Maestra.

### *Las Fuerzas Armadas en el proceso de cambio iberoamericano*

La presencia militar acompaña el nacimiento de las naciones iberoamericanas, que surgen a principios del siglo XIX a la vida independiente por la fuerza de la espada.

En estos tiempos el rôle militar y el político se confunden. Los sectores revolucionarios contaban con escasos militares del tipo profesional y fue muy frecuente que las mismas personas fueran conductores políticos y soldados si-

multáneamente. Las luchas que siguieron a la ruptura con la metrópoli acentuaron el fenómeno con la aparición de múltiples caudillos que encabezaban los ejércitos nacionales y las formaciones militares o paramilitares de los grupos o facciones en pugna en las guerras civiles.

Algunos autores encuentran en la mayoría de los países de Iberoamérica lo que llaman «dictaduras unificadoras», mediante las cuales se reduce o domestica al caudillismo, las más de las veces por la violencia, si bien se mantiene la subyacente estructura tradicional de las sociedades.

MURGUÍA, Adolfo: *Marxismo y filosofía*. Páginas 43-55.

La relación de Marx con la filosofía es uno de los problemas más debatidos en la literatura marxista, no marxista y marxóloga de la actualidad. Esta relación constituye el nudo de lo que se ha dado en denominar las relaciones del «joven Marx» con el Marx de la madurez. El debate en torno al «joven Marx» es relativamente reciente. Tiene como base el descubrimiento y publicación de los trabajos de juventud de Marx, entre los que se destacan los *Manuscritos económico-filosóficos* de 1844.

#### *Rechazo de la filosofía*

La incomodidad que provoca a Marx la especulación filosófica se convierte pronto en rechazo hasta cristalizar en el famoso texto de las *Tesis sobre Feuerbach*: «Los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo de diversas maneras; lo que importa es transformarlo.» He ahí el núcleo del problema. Marx quiere transformar el mundo, cambiarlo, y la filosofía no le sirve para ello. En consecuencia, es dejada de lado.

¿En qué se convierte entonces la fi-

losofía para Marx? Eso lo vemos muy bien en ese balance, la *Ideología alemana*. Allí Marx nos da la clave de lo que piensa: «Filosofía y mundo real son entre sí como el onanismo y el acto sexual.» Y lo hace en términos bien vívidos, como para que no quede duda. Para él la filosofía es la expresión del mundo ideal contrapuesto al mundo real. La filosofía es lo pasivo, es un elemento incompleto y fantasioso. El mundo del filósofo es un mundo de sonidos vacíos, torpe, en palabras de Marx: «onanista».

#### *Hegel y Marx*

En el caso de Marx, el problema no consiste en rastrear la permanencia o la ausencia de la terminología hegeliana, feuerbachiana o de los economistas ingleses. La clave hay que buscarla en su concepción de la Historia como génesis de la Humanidad. Y esta clave hay que buscarla en Hegel. El «centro» de la *Fenomenología del espíritu*, de Hegel, es la idea de la alienación. La conciencia de sí supera toda alienación, y la Historia se transforma en la lucha por la conciencia de sí. Esta coincide con la realización del espíritu absoluto. La realización de éste coincide con la realización de la Humanidad. La Historia es para Hegel la génesis de la Humanidad.

#### *La sociedad socialista*

La dificultad para hablar acerca de la sociedad socialista es doble. Por un lado, existen países en los que se ha producido la revolución y cuya historia nos es conocida. Además, todos ellos reconocen que aún no han llegado a la etapa comunista, pero dicen que se hallan en camino. La otra dificultad radica en la escasez de textos de Marx acerca de esta sociedad. La carencia de textos puede explicarse diciendo que

ella sólo es resultado de la práctica, y que, por ende, no puede preverse *a priori*; como implicaría una transformación radical, sólo puede definirse negativamente, a partir de lo que no es, a partir de la crítica a la sociedad capitalista.

### "Hombre nuevo" y socialismo

La finalidad de la práctica revolucionaria es liberar a los hombres. El movimiento comunista tiene por finalidad, según Marx, producir «hombres plenamente desarrollados». ¿Qué significa para Marx esa expresión? Hombres «plenamente desarrollados» son quienes tienen satisfechas sus necesidades. El hombre es ante todo un ser de necesidades que reclaman ser satisfechas. A estas necesidades Marx las divide en reales y ficticias. ¿Cuáles son reales? Comer, beber, alojamiento, vestido y «algunas otras cosas». Cuáles son «otras cosas» y cuáles son las necesidades ficticias Marx no lo dijo.—J. M. N. DE C.

## RAZON Y FE

Madrid

Núm. 850, noviembre 1968.

GONZÁLEZ, Nazario: *Análisis, concepción y alcance de la revolución de 1868*. Páginas 334-367.

*La revolución del 68  
¿fue una revolución?*

Detrás y dentro de la revolución está siempre una férrea razón concatenadora de los hechos. Tal vez nuestra revolución del 68 presente más bien el cuadro de unos desplazamientos horizontales, por vía de experiencias, de bandazos. Dentro de la movilidad no se advierte una deducción rigurosa propia de

las revoluciones de mayor porte que han hecho escuela y han fijado el término.

El 68 arrastra una debilidad de origen. Se produce mediante una coalición previa de partidos que, aparte de no haber conseguido en más de un caso una maduración de la propia doctrina, acusaban entre sí divergencias de base.

### *La ausencia de un sistema doctrinal*

La densidad intelectual de la revolución del 68 es mínima. En 1812 teníamos a un Jovellanos, y la Asamblea, en su conjunto, vivía y repensaba los principios de la Revolución francesa. En el 37, Bentham suplió nuestra deficiencia en materia de doctrina política. Donoso llena las Cortes del 45. Ahora no hay un punto de apoyo ideológico, ni propio ni extraño. Tiene razón el Marqués de Lema cuando dice del Manifiesto de 15 de octubre de 1868, especie de carta política de la revolución, con la responsabilidad, además, de buscar una fachada hacia el exterior, que «todos los tópicos allí expuestos sabían a manjares rancios». Diríamos que faltaba sujeto para recibir cualquier mediano sistema.

### *El pueblo ante la revolución*

Existe, finalmente, un tercer fallo constitutivo en nuestra Gloriosa: nos referimos a la conexión indispensable en todo proceso revolucionario entre los políticos y el pueblo. Si éste falta, tendremos la revuelta de Palacio y puede darse el mismo golpe de Estado, pero no de la revolución. Una revolución es lo más opuesto a una operación política de laboratorio.

Cabe insinuar —concluye Nazario González— que si no había un fondo doctrinal en los políticos, mal pudieron éstos comunicárselo, aunque fuese de for-

ma simplificada, al pueblo. Desde luego, nos atrevemos a afirmar que el pueblo español de 1868 no entendió la revolución que se traía entre manos.—J. M. N. DE C.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD  
DE MADRID

Número 53, 1965.

TRUYOL Y SERRA, Antonio: *La Monarquía universal de Dante y las tradiciones políticas de Occidente*. Páginas 141-163.

La paz es un concepto central en la filosofía política de Dante Alighieri, y constituye especialmente el punto de arranque de su teoría de la Monarquía universal. Es tentador referir su significación a las vivencias personales del poeta en una época de hierro, de general angustia. De hecho la existencia terrenal de Dante se desplegó bajo el signo de la discordia, de la lucha de todos contra todos, en la incipiente disolución del orden cristiano medieval y precisamente en un país donde la atomización política originara una impotencia generalizada. Era, pues, lógico que así en la vida como en el pensamiento de Dante la paz como ideal individual y colectivo apareciera en un primer plano. Pero sería erróneo entender el anhelo de paz de Dante como mero impulso subjetivo de un temperamento dado a la contemplación o, más sencillamente aún, deseo de tranquilidad personal. A diferencia de lo que ocurre en Tomás Hobbes, el anhelo de paz no tiene en Dante un fundamento sólo existencial, tiene también un fundamento metafísico y ético. Según la concepción teleológica del mundo que Dante, sobre las huellas de Aristóteles,

compartiera con Santo Tomás de Aquino, la armonía entre los hombres no es sino el reflejo del orden que rige en la Naturaleza. Para Dante, como para Santo Tomás, el Universo es una totalidad ordenada, dentro de la cual cada ser ocupa un lugar determinado por su fin en conexión con el todo.

\* \* \*

La teoría del Imperio de Dante se caracteriza por su intelectualismo y su romanismo. Frente a la índole escatológico-emocional de la teoría germánico-medieval del Imperio, la noción dantesca de éste es marcadamente racional y lógica. Lo emocional en Dante es la apología de la Ciudad Eterna, enraizada en la conciencia de una peculiaridad nacional italiana y de su continuidad en las vicisitudes de los siglos. Cabe hablar de un patriotismo italiano de Dante, siempre que no se pretenda atribuirle consecuencias políticas excesivas. El romanismo de la teoría dantesca del Imperio se manifiesta, en primer término, en que Dante vio con certero instinto en el Derecho romano el elemento fundamental de la permanencia del Imperio, haciendo consecuentemente de Justiniano, en la *Divina Comedia*, su representante y portavoz. El entusiasmo irracional por el pasado romano es tan intenso en Dante, poeta máximo de la cristiandad medieval, que en la elaboración de su teoría del Imperio la tradición romano-pagana desplaza, en parte, la cristiano-medieval. En todo caso, la continuidad es absoluta entre la Roma pagana y la cristiana. La elección divina de Roma para su papel histórico fue tan total que Dios se sirvió del milagro en favor de la «santa città» desde el primer momento.—J. M. N. DE C.



## UNIVERSIDAD

Santa Fe (Argentina)

Núm. 74, enero-marzo 1968.

SUTTER SCHNEIDER, Eduardo: *El Derecho de la integración: sus características*. Págs. 9-25.

El concepto de «integración económica» no es, en nuestros días, unívoco. Concebida como proceso, la integración económica comprende varias etapas separadas entre sí, desde la constitución de un área de libre comercio, como primer movimiento, hasta la conclusión de un «mercado común», pasando por el tiempo intermedio de la unión aduanera.

Tanto en la creación de una zona de libre comercio como en la unión aduanera, la soberanía se manifiesta a través del tipo tradicional, ya que el instrumento básico resulta un tratado internacional que fija los objetivos, los procedimientos y el mecanismo institucional. Las decisiones son tomadas por unanimidad y en caso de aceptarse, para problemas menores, la regla de la mayoría, pero nunca se puede aplicar una decisión contra la voluntad de un Estado miembro. El Derecho tiene en estas etapas una función coordinadora, ya que estará dictado, interpretado y aplicado por los Estados miembros.

Así como en el pasado el Derecho internacional era estudiado como una expresión y un reflejo de la independencia de los Estados, en la actualidad crece la idea que el mismo es una resultante de la interdependencia creciente de las naciones; a tal punto que esta interdependencia deba ser analizada como el concepto jurídico central del Derecho internacional contemporáneo.

Dentro de esa valoración creciente del principio interdependencia, el paso del «Estado-nacional» al «Estado-continente»

o «Estado-región» adquiere singular importancia como núcleo central de la vida jurídica. Y esto porque si la integración que ese desenvolvimiento trae consigo quiere ser voluntaria y no hegemónica, debe ser jurídica, es decir, libremente concertada por las partes. En un primer momento, la concertación abarcará solamente a los poderes públicos, pero posteriormente, aceptando el «pluralismo social» que todo movimiento voluntario trae consigo, será necesario armonizar, coordinar, integrar los diferentes grupos internos de los Estados miembros.

En esta posibilidad de dictar normas que relacionen directamente al órgano intergubernamental con los individuos y personas jurídicas internas, resalta el elemento más claro para destacar la presencia de una entidad supranacional, producto de la existencia de un «Derecho nuevo», el Derecho de la integración o el Derecho comunitario de la integración. El Derecho así producido resulta el elemento unificador y catalizador de este proceso de integración voluntaria, como la fuerza lo es en un proceso hegemónico.

En el momento actual, el Derecho de la integración se nos aparece como un Derecho internacional particular más centralizado, codificado y con real fuerza obligatoria, pero dedicado a un papel «funcional». No abarca la totalidad de la vida de los Estados, sino tan sólo la parte que ellos han aceptado someter a su normalidad. Esto parece significar que subyazgaba un criterio de «soberanía absoluta», pero ocurre que las transformaciones sociales, económicas, técnicas, culturales, etc., hacen casi imposible una posibilidad de retroceso en este mundo cada día más «interdependiente». Tal es así que la integración aparece como sostén incluso del «Estado nacional», abocado a una tarea que traslinda sus propias fronteras. Esta integración será primero parcial, vinculada a lo económico prefe-

rentemente, pero se ampliará luego hacia otros sectores de la vida nacional.

El Derecho de la integración —considera el autor de este ensayo— debe ser flexible para mejor adaptarse a las diferentes etapas del proceso, aún en el caso que los Estados pretendan simplemente crear una «zona de libre comercio», y, naturalmente, mucho más, si su objetivo final es un «mercado común».

En definitiva, no siendo el Derecho de la integración el de un Estado federal —aunque con perspectivas a consolidarse en ese sentido de darse la integración política— resulta un Derecho especial, al que podemos vincular con el Derecho de la comunidad organizada o con el Derecho estatal mundial, que en el ámbito universal se presentan embrionarios sí, pero diferenciados del Derecho internacional común.—J. M.ª N. DE C.

## UNIVERSITAS

Bogotá

Núm. 34, junio 1968.

ESCOBAR NAVÍA, Rodrigo: *El frente nacional y los partidos políticos*. Páginas 152-163.

Desde el punto de vista de la Ciencia política se podría decir que hay varias maneras, en efecto, de estudiar las instituciones de un país. El autor, preferentemente, destaca tan sólo tres: Una primera manera sería inventariar las instituciones vigentes en un momento dado y postular su permanencia, su perpetuación, su prolongación. Esta primera manera, primer método, me parece —considera el autor— que ha sido frecuentemente usado, empleado por los conservadores, por lo que llamamos partido conservador. Hay otro método para decidir qué instituciones deben darse a un país, y es el

de inspirarse en un modelo institucional, elaborado por un pueblo a quien se toma como ejemplar para el efecto. Este método me da la impresión —afirma Escobar Navía— de que ha sido generalmente empleado por los liberales, por lo que se suele llamar el partido liberal. Y, finalmente, hay un tercer método para saber, por supuesto, qué instituciones políticas necesita una nación. Ese método puede ser sugerido, apoyado por la Ciencia política: consistiría en establecer cuál es en primer lugar el objetivo mayor, la meta principal que se le asigna a un país en un momento dado; después de postular ese objetivo, de señalar ese valor como el más alto, se estudiaría, se evaluaría la realidad social, la realidad del sistema social global que llaman algunos, para determinar, al fin, los medios de que dispone esa realidad social concreta para alcanzar el objetivo propuesto.

Ahora bien, veamos —nos indica el autor— otro elemento que me parece muy importante: esa realidad estructural, es decir, de largo plazo, que permanece, que tiende a seguirse observando en Colombia; esa realidad, esa parte de la realidad que nos interesa ahora, serían los partidos políticos. Nosotros hablamos mucho de partidos, mucho de política, mucho de instituciones: somos víctimas de una especie de hiperestesia política; pero es curioso que rara vez hayamos estudiado a fondo la política colombiana: no hay estudios de significación sobre el origen de los partidos, sobre las fuerzas sociales que se han movido en ellos, sobre las presiones que se han ejercido para llegar a determinadas decisiones, etc. Es un país el nuestro —dice Escobar Navía— subestudiado, pues, en realidad, no se han realizado los estudios precisos para poder determinar con claridad a dónde vamos.

No hemos tenido —considera el autor— ni tenemos partidos: ¿qué ocurre

entonces con esta afirmación si fuera cierta, y cómo podríamos saber si lo es? Ocurriría que los partidos colombianos son partidos de *élite* o de notables. Y, en todo caso, que los partidos políticos colombianos son algo episódico, circunstancial y efímero.

Lo que ocurre, pues, en Colombia —esta nos parece la conclusión más importante a la que llega el autor de este artículo— es que no hay partidos políticos en el sentido instrumental que intentamos definir, es decir, no hay instrumentos para estudiar la realidad colombiana, para investigarla a fondo, para elaborar, de acuerdo con esa realidad y con los objetivos que se le asignan al partido, un programa operativo, realmente operativo, eficaz, de desarrollo, rápido, para encuadrar a la gente dentro de la asiduidad necesaria, para que esa política, esos programas tengan respaldo, sean observados con disciplina, para que entren todas las fuerzas sociales dentro de los módulos del plan: ese es el problema.—]. M. N. DE C.

#### UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 23, cuad. 7, julio 1968.

KIENLE, Hans: *Mensch und Kosmos im Atomzeitalter* (Hombre y Cosmos en la era atómica). Págs. 673-684.

La era del átomo, cuya prehistoria se sitúa en la víspera de la segunda guerra mundial, ha dado un nuevo aspecto a la imagen del hombre y del Cosmos. Del inicial sentimiento de terror suscitado por lo ocurrido en Hiroshima y Nagasaki se ha pasado al deseo humano de llegar a la Luna y a las estrellas. La investigación y los viajes espaciales constituyen los nuevos tópicos que incitan a rivalizar a los grandes bloques políticos.

¿Cómo puede entenderse el enfrentamiento entre hombre y Cosmos? Si sólo se entiende por Cosmos lo que normalmente significa Universo, al final, simplemente la suma del ser material, entonces gira nuestro pensamiento en el sector de las ciencias naturales exactas. El hombre es, en su existencia animal, una parte de la Naturaleza. Pero, ¿significa Cosmos sólo la suma de partes elementales cuyo juego de cambios determina llegar a ser y desaparecer sus figuras? Los griegos entendían por Cosmos una totalidad ordenada y armónica, lo opuesto al caos, y el hombre no resultaría ser más que una de las múltiples formas cambiantes en las cuales se unen pasajeramente las partes elementales que determinan, durante toda una vida, sus sentimientos, pensamientos y acción.

Hoy este concepto debe cambiar aun cuando sólo sea porque el Cosmos viene a ser para el hombre como un inmenso laboratorio.

BEHRENDT, Richard: *Die Stellung Europas in der Welt von heute und morgen* (El puesto de Europa en el mundo de hoy y de mañana). Págs. 701-712.

Europa convirtió al mundo en unidad funcional, es decir, en un complejo de varios materiales espirituales y formas sociales unidas. Pero ha fracasado en el intento de realizar una unidad viviente garantizadora de la supervivencia de sus miembros y de preservarla de la anarquía. Enseñó, por primera vez, a través de su dinámica, que llegó a ser mundial, posibilidades realizables de una forma de vida humanamente digna para muchos, pero de la cual sólo pocos han disfrutado hasta ahora. Los conflictos y tensiones que han surgido —al contrario— ponen en cuestión la supervivencia de toda la Humanidad.

Nos hallamos ya en un mundo nuevo, completamente distinto en lo esencial, del

que creó el hombre europeo. Está penetrado por los impulsos más revolucionarios que jamás han existido: «ansioso de cosas nuevas», empujando hacia adelante desde la pobreza e ignorancia originaria; despotenciado del pasado, quiere una vida mejor, tanto material como espiritual. A pesar de todo, o quizá por esto, inseguro de sí mismo, tanto sobre sus caminos como sobre sus metas. Pero la experiencia del último medio siglo permite una cierta concepción de Europa, de la cual pueden surgir impulsos y orientaciones hacia el futuro, otorgándole una función que, si bien se orienta en el pasado, trata de sobrepasarlo continuamente, sin querer borrar aquélla.—D. N.

Año 23, cuad. 8, agosto 1968.

WAGNER, Friedrich: *Die Einheit der Wissenschaft als Grundfrage unserer Zeit. Das Weltproblem der "Zwei Kulturen* (La unidad de la ciencia como cuestión fundamental de nuestro tiempo. El problema mundial de las «dos culturas»). Págs. 825-837.

El hombre civilizado vive hoy en dos mundos. La interpenetración, la tensión y la oposición entre ellos determinan su vida diaria hasta en la esfera intelectual. Un mundo innato, en su naturaleza propia y en sus circunstancias materiales, se halla en la base de los fenómenos espirituales, religiosos, sociales y éticos, en la poesía, en el culto y en el arte, en las costumbres, en la sociedad y en el derecho; en lo que, en suma, puede denominarse mundo humano (*Menschertwelt*).

Su segundo mundo, el ámbito secundario del desarrollo de la ciencia y de la

técnica y del cual se ha ocupado el último siglo sobre todo y en el cual profundiza diariamente, puede denominarse mundo científico (*Wissenschaftswelt*), ya que sus presupuestos y sus fuerzas impulsoras son científicas.

HULA, Erich: *Weltregiment und Weltpolitik heute* (Gobierno mundial y política mundial, en la actualidad). Páginas 847-856.

Una de las más importantes características del siglo son los esfuerzos para la unión mundial de los Estados y de los pueblos con el fin de dar expresión visible a la unidad jurídica y política en formas concretas de organización y, así, hacerlas activas.

Si antes estuvimos inclinados a ver en la creación y en la corta historia de la Liga de Naciones un mero episodio, hoy no podemos atrevernos a quitar a las Naciones Unidas una importancia más amplia y profunda. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que podamos suponer que la existencia puramente de la presente organización mundial sea segura o sólo probable. Tampoco quiere decir que no pueda perder actividad práctica, aun cuando siga existiendo como forma organizadora. Resulta difícil imaginarse cuál pueda llegar a ser el destino de la organización internacional que se fundó en 1945, si bien no parece fácil la recaída en el pluralismo institucional de Estados singulares soberanos, sin unidad, como ocurrió hasta la primera guerra mundial. Tampoco sería acertado pensar que de esa organización vaya a surgir un Estado mundial. Todas estas cuestiones y otras conexas se discuten en el ensayo.—D. N.

# REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

*Bimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Alvaro ALONSO - CASTRILLO, Emilio BRADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA †, Enrique LLOVET, Enrique MANERA, Luis GARCÍA ARIAS, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERRA, Jaime OJEDA EISELEY, Marcelino OREJA AGUIRRE, Román PERPIÑÁ GRAU, Fernando DE SALAS, Juan DE ZAVALA CASTELLA

*Secretaría:*

JULIO COLA ALBERICH

## Sumario del núm. 101 (enero-febrero 1969)

### *Estudios:*

- «La alianza atlántica ante su tercera década», por Luis Sáez-Larumbe.
- «La "Guerra Revolucionaria" en Hispanoamérica», por Luis Mariñas.
- «La política exterior de la U. R. S. S.», por Stefan Glejdura.

### *Notas:*

- «El conflicto contemporáneo del nacionalismo», por Leandro Rubio García.
- «El conflicto árabe-israelí, sin solución aceptable», por Fernando Frade.
- «La coyuntura libanesa en la crisis del Cercano Oriente», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Corea: una amenaza latente», por Julio Cola Alberich.

*Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Fichero de revistas. Actividades.*

### *Documentación internacional:*

- «Las resoluciones de la O. N. U. sobre Gibraltar, Sáhara e Ifni», por José María Cordero Torres.

## *Precios de suscripción anual*

	Ptas.
España ... ..	350
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	487
Otros países ... ..	556
Número suelto: Extranjero ... ..	122
"    "    España ... ..	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS. José María BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO. Alejandro NIETO. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: JOSÉ RAMÓN PARADA VÁZQUEZ

## Sumario del núm. 58 (enero-abril 1969)

### ESTUDIOS:

- L. Martín-Retortillo Baquer: «El Derecho administrativo de la revolución de 1868».
- J. M.<sup>a</sup> Martín Oviedo: «La decadencia de la regla *solvet et re-pete* y la doctrina del Consejo de Estado».
- A. Carretero Pérez: «Causa, motivo y fin del acto administrativo».
- T. R. Fernández Rodríguez: «Los vicios de orden público y la teoría de las nulidades en el Derecho administrativo».

### JURISPRUDENCIA:

#### I. Comentarios monográficos

- M. Alvarez Rico: «La jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre el procedimiento de cancelación de aguas públicas superficiales».

#### II. Notas

- 1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. Martín-Retortillo).
- 2. *Contencioso-administrativo*:
  - A) En general (S. Ortola Navarro).
  - B) Personal (R. Entrena Cuesta).
  - C) Tributario (J. García Añoveros).

### CRÓNICA ADMINISTRATIVA:

#### I. España

- «La Empresa nacional Iberia y la nacionalización del transporte aéreo» (I. E. de Arcenegui).

#### II. Extranjero

- «Problemas de la función pública europea» (H. Manzanarès).
- «Las transformaciones de la Administración pública para el desarrollo: el caso de Venezuela» (A.-R. Brewer Carías).

### BIBLIOGRAFÍA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

#### Precios de suscripción anual

	Ptas.
España ... ..	300
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	417
Otros países ... ..	487
Número suelto: Extranjero ... ..	191
"    "    España ... ..	130

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

*Trimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, María PALANCAR, Miguel RODRÍGUEZ PEÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

## Sumario del núm. 80 (octubre-diciembre 1968)

### *Ensayos:*

Bernardo María Cremades: «La regulación contractual unitaria».

Juan Eugenio Blanco: «El recurso contencioso-administrativo contra las llamadas "normas de obligado cumplimiento" dictadas por el Ministerio de Trabajo».

Miguel Fagoaga: «La estabilidad en el empleo y el desarrollo económico».

Guido Fischer: «La organización de la administración de una Empresa».

### *Crónicas:*

Crónica nacional, por Luis Langa.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.

### *Jurisprudencia:*

Jurisprudencia administrativa, por José Pérez Serrano.

Jurisprudencia del Tribunal Central de Trabajo, por Arturo Núñez Samper.

Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Sala VI, por Héctor Maravall Casesnoves.

### *Resenciones.*

### *Índice de revistas.*

<i>Precio de suscripción anual</i>	<i>Ptas.</i>
España ... ..	275
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	348
Otros países ... ..	417
Número suelto: Extranjero ... ..	139
"    "    España ... ..	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

*Cuatrimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGAMENTERÍA GARCÍA

Francisco GARCÍA LAMÍQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 50 (septiembre-diciembre 1968)

### *Estudios:*

- C. Albiñana García-Quintana : «Obstáculos fiscales al desarrollo económico español».
- L. González de Aranda : «La nueva ley de Fusión de Sociedades Anónimas» (Ley 83/1968, de 5 de diciembre).
- A. Rúa Benito : «Evolución del Gasto Público en España».
- M. Varela Parache : «El oro en el Sistema de Bretton Woods».
- J. Velarde Fuertes : «Problemas actuales de la Economía española vistos por Bermúdez Cañete».

### *Documentación:*

- R. Argamentería García : «La Planificación Económica».

### *Reseña de libros.*

### *Precios de suscripción anual*

	<u>Ptas.</u>
España ... ..	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	348
Otros países ... ..	417
Número suelto: Extranjero ... ..	156
» » España ... ..	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)



# ESTUDIOS DE INFORMACION

*Trimestral*

Director : ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO

Secretario : MARIO TRINIDAD SÁNCHEZ

ESTUDIOS DE INFORMACION es una Revista dedicada al análisis de los procesos informativos que tan preponderante lugar ocupan en la sociedad moderna.

Las comunicaciones masivas serán en ellas estudiadas desde los puntos de vista de la Sociología, Psicología Social, el Derecho, la Ciencia política y las Técnicas de difusión. No sólo cada medio de comunicación será objeto de estudio por separado, también se tenderá lentamente a reunir un cuerpo de ideas que ayuden a la elaboración de una teoría de la información.

## Sumario del núm. 8 (octubre-diciembre 1968)

### *Estudios y notas:*

- «La potencia de la noticia en el momento actual», por Francisco Sanabria Martín.
- «Conflicto y cooperación, y los satélites de comunicaciones», por Dallas W. Smythe.
- «Libros infantiles y juveniles españoles en la actualidad», por Félix Medín García.
- «Educación y estructura social», por Mercedes Vera.
- «La intervención del Estado en favor de la Prensa», por Francesco Leoni.
- «Problemas pedagógicos de la información y de la enseñanza del periodismo», por Andrés Romero Rubio.

### *Bibliografía:*

Se incluyen reseñaciones sobre libros y revistas que tratan de los medios de comunicación de masas.

### *Documentos:*

Los derechos humanos y los medios de información.

### Redacción y Administración :

#### ESTUDIOS DE INFORMACION

Sección de Documentación. Secretaría General Técnica.

Ministerio de Información y Turismo.

Avenida del Generalísimo, 39 (4.ª planta).—MADRID (16)

### Precio :

Número suelto : España, 80 ptas. ; extranjero, 1,5 dólares

Suscripción anual : España, 300 ptas. ; extranjero, 5,5 dólares

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

## CONSEJO DE REDACCION

Director : SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

Subdirector ejecutivo : LUIS GONZÁLEZ SEARA

Alfonso ALVAREZ VILLAR, Juan BENEYTO PÉREZ, José CASTILLO CASTILLO, José CAZORLA PÉREZ, Juan Díez NICOLÁS, Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ, Luis GONZÁLEZ SEARA, Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN, José JIMÉNEZ BLANCO, Juan J. LINZ S. DE GRACIA, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Enrique MARTÍN LÓPEZ, Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ, Francisco MURILLO FERROL, José R. TORREGROSA PERIS, Jorge XIFRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Secretaria adjunta : MARÍA TERESA SANCHO MENDIZÁBAL

## Sumario del núm. 15 (enero-marzo 1969).

### Estudios:

Salustiano del Campo : «La educación permanente y los medios de comunicación de masas».

Georges H. Mond : «Periodistas, escritores y poder en la República Democrática Alemana, ¿quién ejerce presión sobre quién?».

Gerhard Leibholz : «Democracia y educación».

Juan Díez Nicolás y J. R. Torregrosa : «Posición social, expectativas y aspiraciones».

Carmelo Lisón : «Límites simbólicos» (Apuntes sobre la parroquia rural en Galicia).

J. M. Van Bol : «Libertad de expresión y países en desarrollo : el Derecho y los hechos».

Jorge Esteban : «La reforma del Senado francés y su proyección en la opinión pública».

Juan del Pino Artacho : «Aspectos sociológico-políticos del caciquismo español».

### Encuestas:

Encuesta sobre la juventud.

### Información:

George Gallup : «El prestigio de Estados Unidos en el extranjero».

A) Prospectiva. B) La ciencia. C) Política interior. D) Las profesiones. E) Sociología social.

### Bibliografía.

Congresos y reuniones.

## Suscripciones

ESPAÑA :	
Número suelto ... ..	90,— ptas.
Suscripción anual (4 números) ... ..	300,— »
HISPANOAMÉRICA :	
Número suelto ... ..	1,50 \$
Suscripción anual (4 números) ... ..	5,50 \$
OTROS PAÍSES :	
Número suelto ... ..	1,75 \$
Suscripción anual (4 números) ... ..	5,75 \$

Redacción y Administración :

Paseo de la Castellana, 40.—MADRID (1).—Teléf. 276-87-16

# CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

DIRECTOR:  
JOSE ANTONIO MARAVALL

JEFE DE REDACCIÓN  
FELIX GRANDE

Índice del núm. 226-227 (octubre-noviembre 1968)

- Guillermo de Torre: «Evocación de Azorín».  
Rafael Conte: «Azorín en el Purgatorio».  
José Antonio Maravall: «Azorín. Idea y sentido de la microhistoria».  
Rafael Soto: «Azorín: Una estilística de la visión».  
Carlos Seco: «Azorín en unas cartas».  
Jorge Campos: «Hacia un conocimiento de Azorín. Pensamiento y acción de José Martínez Ruiz».  
José María Souvirón: «Horas con Azorín».  
Ricardo Gullón: «La invención del 98».  
Marie Andrée Ricau: «Lo que Francia debe a Azorín».  
Luis S. Granjel: «Azorín, novelista».  
Robert E. Lott: «Sobre el método narrativo y el estilo en las novelas de Azorín».  
José B. Vidal: «El tiempo a través de los personajes de "Doña Inés"».  
Gonzalo Sobejano: «Azorín el separado (Retablo de "Tomás Rueda")».  
Elena Catena de Vindel: «Lo azoriniano en "Doña Inés"».  
Jorge García Gómez: «Notas sobre el tiempo y su pasar en novelas varias de Azorín».  
Andrés Amorós: «El prólogo de "La Voluntad" (Lectura)».  
Mariano Baquero Goyanes: «Los cuentos de Azorín».  
E. Inman Fox: «La campaña teatral de Azorín (Experimentalismo, Evreinoff e "Ifach")».  
Ricardo Doménech: «Azorín, dramaturgo».  
Olga Kattan: «"La guerrilla" de Azorín: Hacia una interpretación».  
Antonio Bestard: «Azorín ante el cinema».  
José Luis Cano: «Azorín en "Vida Nueva"».  
Francisco López Estrada: «Azorín y Garcilaso».  
Idefonso Manuel Gil: «El disputado ¡Viva la bagatela!: Baroja, Azorín y Valle-Inclán».  
I. M. G.: «Homenaje a Azorín».  
Enrique Azcoaga: «El respeto valorizador de Azorín».  
J. García Mercadal: «Recuerdos de antaño. Azorín, Casares y Ruiz Contreras».  
Rafael Benedito Astray: «Nota al romance de San Antonio, del libro "Doña Inés", de Azorín».  
Jacinto Luis Guereña: «Azorín con Bolívar y Darío».  
José Blanco Amor: «Azorín: Espectador de la política y censor de políticos».  
Carmen Conde: «Divagación desde unas páginas del maestro Azorín».  
Juan Sampelayo: «Recuerdos de otros días. Azorín en Aranjuez».  
A. A.: «Algunos libros de Azorín».  
Cubierta de ZULOAGA.

DIRECCION, ADMINISTRACION Y SECRETARIA  
INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00

## ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

---

### DERECHO PROCESAL CIVIL, 3.<sup>a</sup> edición (Tomo segundo, Parte especial)

Por Jaime GUASP. (Colección «Serie Jurídica». Edición 1968. 1104 páginas. Formato: 17×24,5 cm.)

Acaba de aparecer, puesto al día, el volumen segundo, en su 3.<sup>a</sup> edición, del *Derecho procesal civil*, del profesor Guasp, en el que se recopila toda la parte especial del proceso civil, con una clara sistemática, propia de su labor de cátedra y de exposición para los alumnos de la misma.

Precio: 750 ptas.

---

### ESTUDIOS DE TEORIA POLITICA

Por Jesús FUEYO. (Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Edición 1968. 484 págs. Formato: 17×25 cm.)

La brillante pluma de Jesús Fueyo recoge en este volumen, como el mismo autor dice, «una serie de estudios que cubren casi veinte años de dedicación intermitente a la investigación científico-política y a la especulación filosófica sobre la sociedad».

Algunos de estos trabajos se publican por vez primera, pero todos contienen viva actualidad por la agudeza de sus observaciones.

Estos estudios son sobre las materias siguientes:

- Estudios juridico-políticos.
- Filosofía social.
- Teoría de la política.
- Análisis del poder.
- Historia de las ideas.

Precio: 300 ptas.

## DIKE (Nuevas perspectivas de la justicia clásica)

Por Manuel MOIX MARTINEZ. (Colección «Serie Jurídica». Edición 1968. 851 págs. Formato: 15,5×21,5 cm.)

El agotamiento del tema —estudio de la justicia en su vertiente clásica y tradicional—, por un lado, y el modo de su tratamiento —discusiones sobre puntos concretos, más que sistematización global de conocimientos—, por otro, determina que más que un tratado sobre la justicia el autor nos ofrezca un apretado haz de repercusiones, sobre los diversos extremos que la doctrina ha juzgado de más acusado interés. Se nos ofrece una nueva teoría general de la justicia. Su eje es el libre perfeccionamiento de la persona humana.

Precio: 650 ptas.

---

## HACIA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

Por Leandro RUBIO GARCIA. (Colección «Estudios Internacionales». Edición 1968. 745 págs. Formato: 15×21 cm.)

El autor analiza en esta obra —que fue presentada como tesis doctoral en 1964 mereciendo la calificación de «sobresaliente *cum laude*»— los elementos más significativos de la escena mundial de la postguerra, aquellos que forman el subsuelo dialéctico de la problemática internacional contemporánea. De este modo los adelantos en las técnicas bélicas, el surgimiento de las superpotencias, la desintegración del colonialismo occidental y la aparición de múltiples y frenéticos nuevos Estados y, a la par, el auge del nacionalismo, y la lucha de clases a nivel internacional, derivación del subdesarrollo, son sometidos por el autor a un detenido estudio insistiendo en las interrelaciones entre estos diferentes factores. Termina la obra con una reflexión sobre las perspectivas y las posibilidades de un nuevo orden mundial.

Precio: 475 ptas.

# I D E A

MENSILE DI CULTURA POLITICA, LETTERATURA,  
ARTE E SCIENZE

Fondato nel '45 da Mons. Barbieri

Direttore  
GIUSEPPE LUCINI

Cond. Resp.  
FRANCESCO BONESCHI

R O M A

Via F. Crispi, 82. Tel. 47 84 07

Abb. L. 4.000 - Sost. L. 10.000.

---

## INDICE CULTURAL ESPAÑOL

PUBLICACION MENSUAL

Edición española, alemana, francesa e inglesa

Año XXI

:-:

Núm. 271

AGOSTO 1968

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES  
CULTURALES

Palacio de Santa Cruz

M A D R I D - 12

## **EDITORIAL PETRO NAVE**

Publica tres revistas de excepcional calidad literaria y técnicas :

**AERONAVES**

**BANCA & SEGUROS**

**PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA**

Únicas en su género en Venezuela.

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a :

**EDITORIAL PETRO NAVE**

Avenida Universidad, Edificio Zingg 221-23

Caracas (Venezuela). Teléfono : 42 59 37

Cables : «Petronave»

## **¿ COSMOVISION ?**

POR

**FRANCISCO JAVIER YANES**

— Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas venezolanos.

— Amor, fantasía, verismo, realidades, en un manajo de breves trabajos.

Del mismo autor, solicite :

### **IMAGENES**

Novela sobre las luchas universitarias en América Latina.

Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctorcitos».

**EDICIONES MARTE**

Galerías Comerciales 18. Concilio de Trento D

Barcelona (V)

# EDICIONES RIALP

LE OFRECE

SUS ULTIMAS NOVEDADES

*Los estudiantes en rebeldía*, por Kai Hermann. Traducción y prólogo de Antonio Millán Puelles.

Libro de máxima actualidad. Escrito con un estilo directo. Imprescindible para comprender el fenómeno social de la rebeldía estudiantil, de él se desprende una seria y lúcida enseñanza que importa recoger.

*Gran libro de cocina y dietética*, por Bircher-Benner. Traducción y prólogo del doctor Silverio Palafox.

Un libro de cocina distinto a cuantos se conocen. De él se han hecho cerca de cincuenta ediciones en todos los idiomas cultos. Es el libro más dietético de los de cocina y el más culinario de los de dietética. No se trata de un libro para médicos o enfermos, sino para todos en cuanto a que todos necesitan una guía para vivir sanos.

*Organización de la seguridad en el trabajo*, por Rollin H. Simonds, Ph. D. y John V. Grimaldi; B. Ch. E., Ph. D.

Es, sin duda, la obra más completa sobre el problema actual de la prevención de accidentes.

*El liderazgo. Grupos y conductas políticas*, por Sidney Verba.

Sidney Verba presenta una teoría completa y plenamente elaborada de conceptos tan fundamentales en la sociología actual como el poder, el liderazgo y las interrelaciones de los pequeños grupos.

Pedidos a su librero habitual o a :

## EDICIONES RIALP, S. A.

Preciados, 44.—MADRID (13).

RIALP MEXICANA, S. A.

Liverpool, 75.—MEXICO, 6, D. F.

JOSE FERRER, S. A.

Barcarce, 251.—BUENOS AIRES (Rep. Argentina).

DISTRIBUCIONES EDITORIALES, LTDA.

Avda. Jiménez, 9-82.—BOGOTA (Colombia).

LIBRERIA STUDIUM

Camaná, 939.—LIMA (Perú).

LIBRERIA PROA, LTDA.

Mac-Iver, 136-140.—SANTIAGO DE CHILE (Chile).



# ATLANTIDA

REVISTA DEL PENSAMIENTO ACTUAL

ATLANTIDA, PUBLICACIONES PERIODICAS, S. A.

## Sumario del núm. 37 (enero-febrero 1969)

- «La libertad de enseñanza en la Revolución del 68», por G. Trujillo.
- «Bibliografía de la Revolución del 68», por R. Sánchez Mantero.
- «Lord Byron en España», por E. Pujals.
- «Las dimensiones del tiempo en Eliott», por Gonzalo Capellán.
- «El debate general de la O. N. U.», por M. Aguilar Navarro.

### Notas:

- «El silencio que une», por Roberto Saumells.
- «En el aniversario del descubrimiento de Altamira», por Melchor Almagro.
- «La música en el diario de Raisa Maritain», por Federico Sopena.

### Libros:

- «Un paladín de Europa: El César Carlos», por J. M. Cuenca Toribio.
- «La crisis de la Universidad en el siglo XVIII», por Rafael Gibert.

### Tarifa de suscripción anual

Suscripción anual para España ... ..	360 pesetas.
Suscripción anual para extranjero ... ..	7 dólares.
Número suelto para España ... ..	60 pesetas.
Número suelto para extranjero ... ..	70 »

Pedidos a su librero habitual o a

**EDICIONES RIALP, S. A.**

Preclados, 44.—MADRID.—Teléf. 231 10 04

Liverpool, 75.—MEXICO

# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

*Trimestral*

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS

*Consejo de Redacción*

Director : CARMELO VIÑAS Y MEY

Antonio PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José  
ROS GIMENO, José GIMÉNEZ MELLADO

CONTIENE :

*Secciones doctrinales:*

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

*Secciones informativas:*

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social.

Notas bibliográficas.

*Precios de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	160 pesetas.
Suscripción anual para el extranjero ...	220 »
Número suelto para España ... ..	50 »
Número suelto para el extranjero ... ..	60 »

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14

# DIOGENES

*Revista trimestral*

PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS DEL CONSEJO  
INTERNACIONAL DE FILOSOFIA Y CIENCIAS  
HUMANAS Y CON EL CONCURSO DE LA UNESCO

## Sumario del núm. 60. Año XV

- Mario Dal Pra : «Sobre la dialéctica».  
Dimitri P. Gorski : «La representación científica de la realidad  
y sus dificultades».  
Dinesh Chandra Mathur : «El juego dialéctico».  
James K. Feibleman : «La materia y lo concreto».  
Raymond Ruyer : «Aspectos dialécticos de la creencia».  
Heinrich W. Guggenheimer : «Magia y dialéctica».  
Pavel V. Kopnin : «Dialéctica y lógica».  
Marvin Farber : «Hacia una filosofía naturalista de la expe-  
riencia».

Notas bibliográficas de los colaboradores de este número.

### *Argentina:*

Número suelto ... ..	390 m\$n.
Suscripción anual (4 números) ... ..	1.400 »
Tomos encuadernados (4 números al año).	1.800 »
Tomos encuadernados con antigüedad de más de un año) ... ..	2.000 »

### *Exterior:*

Número suelto ... ..	1.25 u\$s.
Suscripción anual (4 números) ... ..	5.— »
Tomos encuadernados (4 números al año).	6.— »
Tomos encuadernados con antigüedad de más de un año) ... ..	7.— »

En venta en todas las buenas librerías del país  
y del exterior y en

**EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.**

**Humberto 1.º, 545. BUENOS AIRES (ARGENTINA)**

# ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES

Sumario (4, 1967).

## ESTUDIOS :

Anscari M. Mundó : «La datació de documents pel rei Robert (996-1031) a Catalunya».—Rui Pinto de Azevedo : «O Livro de Registo da chancelaria de Afonso II de Portugal (1217-1221)».—Robert Ignatius Burns, S. J. : «Un monasterio hospital del siglo XIII : San Vicente de Valencia».—Miguel Gual Camarena : «Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media».—Jesús Lalinde Abadía : «El curia o cort. Una magistratura medieval mediterránea».—Francisco Rico : «Sobre el origen de la autobiografía en el *Libro de Buen Amor*».—Eugenio Asensio : «La peculiaridad literaria de los conversos».

## MISCELÁNEA :

Roberto Cessi : «Venetiarum Provincia».—Joaquín Vallvé : «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana».—Anscari M. Mundó : «El origen de la "Salve" visto desde España».—J. M. Canal Sánchez : «La "Salve Regina" de origen compostelano?».—Silvio Pellegrini : «Un frammetto inedito di canzoniere provenzale».—Armand Llinarès : «Un ave-roiste déclaré : Jean de Jandun».—Mirella Blason-Berton : «Un'immagine della Madonna donata al Monastero di Montserrat (1340)».—Juan Torres Fontes : «La muerte de Alonso Fajardo».

## TEXTOS Y DOCUMENTOS :

Nuria Viñolas : «Documentos sobre la aljama hebrea de Cagliari (1385)».—Santiago Sobrequés Vidal y Luis Batlle Prats : «Diplomatario gerundense del rey Juan de Navarra en la lugartenencia de Cataluña (1454-1458)».

## LOS ESTUDIOS MEDIEVALES, HOY :

*Temas medievales*: B. Cherry : «Recent Work on Romanesque Art and Architecture in the British Isles».—Manuel Durán y Charles Faulhaber : «Estudios recientes sobre literatura medieval española en Estados Unidos».—*La investigación por países*: Derek W. Lomax : «Los estudios medievales en Inglaterra».—*Semblanzas*: David Romano y Juan Vernet : «José M.ª Millás Vallicrosa».—E. Benito Ruano : «El Dr. Derek W. Lomax».

## TESIS DOCTORALES :

José-Luis Martín : «Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)».

## NECROLOGÍA :

Juan Vernet : «César E. Dubler (1915-20 julio 1966)».

## BIBLIOGRAFÍA :

*Comentarios*: José-Luis Martín : «El Occidente español en la Alta Edad Media, según los trabajos de Sánchez-Albornoz». Miguel Gual Camarena : «El Cancionero de Baena como fuente histórica».—*Reseñas*.

INFORMACIÓN.—RESÚMENES (en francés e inglés).—INDICES (autores, ilustraciones y materias).

Un volumen de 784 páginas más 14 láminas y 1 mapa

Suscripción anual : España, 950 ptas. ; Extranjero, \$ 18  
Número suelto o atrasado : España, 1.100 ptas. ; Extranjero, \$ 20

Pedidos y correspondencia a

INSTITUTO DE HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

Universidad · Barcelona (España)

# " A R B O R "

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

Sumario del núm. 277 (enero 1969)

## ESTUDIOS :

- «Armamento y Sociología», por Carlos Martínez de Campos y Serrano.
- «La investigación española en la biología marina», por Buena-ventura Andreu.
- «Juan Ramón Jiménez y América», por Francisco Garfias.

## LOS TEMAS DE NUESTRO TIEMPO :

- «El catecismo holandés», por Julio Rosado.

## INFORMACIÓN CULTURAL DEL EXTRANJERO :

- «La Economía de la China comunista en 1968», por Juan Roger Rivière.
- «Estado actual de las Artes y Letras en Gran Bretaña», por Neville Braybrooke.
- «Luis W. Alvarez, Premio Nobel de Física 1968», por J. Aguilar Peris.

*Noticario de Ciencias y Letras.*

## INFORMACIÓN CULTURAL DE ESPAÑA :

- «La educación actual, problemas y técnica», por Manuel Rivas Navarro.

## NOTAS :

- «Chateaubriand y España», por José I. Santaló.

## LIBROS.

Redacción y Administración :

Serrano, 117. MADRID-6

# IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore: CARLO EMILIO FERRI

Redattore Capo: PASQUALE SCARAMOZZINO



DICEMBRE 1968

- F. A. Hayek: «Ordinamento giuridico e ordine sociale».  
Lucian W. Pye: «Typologies and Political Development».  
Stéphane Bernard: «De l'utilité des typologies en science politique».  
Gordon Tullock: «Welfare for Whom?».

*Note e discussioni:*

- Henry Winthrop: «Progresso economico e spreco tecnologico».  
James M. Buchanan: «Congestion on the Common: a Case for Government Intervention».  
George Reisman: «Cost and Revenue: an Economist's Defense of the Accounting Concepts».  
Giuliano Urbani: «General Systems Theory un nuovo strumento per l'analisi dei sistemi politici?».  
Scott D. Johnston: «Campaigns and Elections: the Case of Israel».  
Emilio Gasparini: «Note sulle tesi di Lenin sull'imperialismo».  
Arthur Kemp: «Bruno Leoni, Man and Friend».  
Norberto Bobbio: «Ricordi di Bruno Leoni».  
Federico Curato: «Ricordo di Mario Toscano».

*Recensioni e Segnalazioni.*

*Indice generale dell'anno 1968.*

Abbonamenti (4 fascicoli trimestrali): Italia, Lire 5.000;  
Studenti, Lire, 3.000; Estero, Lire, 6.500

Direzione, redazione, amministrazione:

**ISTITUTO DI SCIENZE POLITICHE  
DELL'UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)**

EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
acaba de publicar:

## ESTUDIOS DE TEORIA POLITICA

por

**JESUS FUEYO**

(Colección «Biblioteca de Cuestiones Actuales». Edición 1968. 484 páginas.  
Formato : 17 x 25 cm.)

La brillante pluma de Jesús Fueyo recoge en este volumen, como el mismo autor dice, "una serie de estudios que cubren casi veinte años de dedicación intermitente a la investigación científico-política y a la especulación filosófica sobre la sociedad".

Algunos de estos trabajos se publican por vez primera, pero todos contienen viva actualidad por la agudeza de sus observaciones.

Estos estudios son sobre las materias siguientes:

- Estudios jurídico-políticos
- Filosofía social.
- Teoría de la política.
- Análisis del poder.
- Historia de las ideas.

Precio: 300 ptas.

---

---

## REVISIONISMO

Dirigido por Leopold LABEDZ

Traducción por Vicente Fernández Trelles y Luis de la Torre Andrés

(Colección «Ideologías Contemporáneas». Edición 1968. 628 páginas.  
Formato : 14,5 x 20,5 cm.)

Bajo este título se reúnen una serie de trabajos, realizados bajo la dirección de Leopold Labedz, que comprenden aspectos muy varios de la historia del marxismo; desde su precursor, Eduard Bernstein, hasta la nueva izquierda, se examinan en distintas partes de la obra las diferentes influencias a que ha estado sujeta la idea de la revolución marxista. Las inicialmente claras ideas de Marx no han podido soportar el transcurso del tiempo histórico, pues los nuevos movimientos sociales, el protagonismo de los países subdesarrollados, la aceleración histórica de nuestro tiempo moderno y el proceso tecnológico, han sido supuestos suficientemente importantes para mantener un constante "Revisionismo" de las ideas marxistas. Este libro prueba las importantes revisiones ideológicas que el marxismo-leninismo ha sufrido y la aportación de los distintos trabajos que en él se condensan e intenta situar este problema dentro de una perspectiva histórica actual.

Precio: 300 ptas.



100 pesetas

